



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de enero de 1998  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

42º período de sesiones

2 a 13 de marzo de 1998

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: examen de la incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

### **Examen de mitad de período de la aplicación del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001**

#### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En el presente informe se resume la información suministrada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas sobre los esfuerzos realizados en 1996 y 1997 en la ejecución de las actividades del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001. También se subrayan los obstáculos encontrados y se formulan varias recomendaciones encaminadas a la acción a la luz de la experiencia acumulada hasta la fecha.

---

\* E/CN.6/1998/1.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1-5	3
II. Breve panorama de los progresos logrados en las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción .....	6-18	4
III. Arreglos institucionales y financieros y obstáculos encontrados en la ejecución ...	19-51	6
A. Integración de la igualdad de género .....	20-31	6
B. Capacitación en análisis de género .....	32-34	8
C. Centros de coordinación de cuestiones de género .....	35-37	9
D. Movilización y asignación de recursos financieros .....	38-41	10
E. Recursos humanos .....	42-44	11
F. Obstáculos políticos y culturales .....	45-46	11
G. Demoras en la realización de proyectos .....	47	12
H. Coordinación .....	48-51	12
IV. Recomendaciones para la adopción de nuevas medidas .....	52	13
Anexo Resumen de los aspectos destacados de la aplicación de las recomendaciones relativas a las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing: información presentada por las entidades de las Naciones Unidas .....		15

## I. Introducción

1. En su resolución 1996/34, el Consejo Económico y Social hizo suyo el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001, y pidió que se realizara un examen de mitad de período, que estaría a cargo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 42° período de sesiones, que se celebrará en 1998. Se pidió al Secretario General que presentara un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan, a los fines del examen de mitad de período.

2. El plan se formuló a fines de 1995, en cumplimiento de una decisión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Se lo estructuró alrededor de las 12 esferas de especial preocupación que figuran en la Declaración y en la Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995. También se incorporaron los mandatos pertinentes de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. En cada esfera de especial interés las actividades se agruparon de conformidad con una tipología de acción, a saber, reunión de información y creación de bases de datos; investigación y análisis; actividades operacionales, incluso servicios de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación; y actividades de divulgación pública y difusión de información. En el plan se incluyen actividades esencialmente dirigidas a la mujer, pero también hay actividades que responden a las necesidades de la mujer, que se planificaron como parte de programas y proyectos de integración.

3. A fin de preparar el presente informe, la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas buscó información sobre la aplicación en todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluso sobre las cuestiones planteadas por la Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación cuando examinaron el proyecto de plan en 1996. Al 5 de diciembre de 1997, habían respondido las 35 entidades siguientes:

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas

División para el Adelanto de la Mujer

División de Población

Ex Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión

División de Estadística

Departamento de Información Pública

Comisión Económica para África (CEPA)

Comisión Económica para Europa (CEPE)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

Centro del Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)

Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)

Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)  
 Universidad de las Naciones Unidas (UNU)  
 Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)  
 Banco Mundial  
 Programa Mundial de Alimentos (PMA)  
 Organización Mundial de la Salud (OMS)

4. Como el plan se formuló a fines de 1995 y se aprobó a mediados de 1996, el período de ejecución real ha sido de aproximadamente 18 meses. No obstante, algunas de las entidades que respondieron manifestaron que la mayor parte de sus actividades se encontraban todavía en la etapa de ejecución.

5. A pesar de los considerables progresos generales en la aplicación de la gran variedad de actividades previstas en el plan y en el compromiso de política a las propuestas formuladas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se han encontrado varios obstáculos, entre ellos la falta de datos y de metodologías e indicadores para supervisar los progresos; la falta de instrumentos para rastrear los gastos de las actividades intersectoriales, tanto en la sede como a nivel del terreno; recursos humanos y financieros inadecuados; un bajo nivel de compromiso, tanto político en algunos países como en el plano de la administración en algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas; limitaciones culturales y de otro tipo; y demoras en la prestación de asistencia técnica. Esos obstáculos se examinan en más detalle en la sección III *infra*.

## II. Breve panorama de los progresos logrados en las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción

6. A continuación se ofrece un breve esbozo de la ejecución de actividades en las esferas de especial interés de la Plataforma de Acción de Beijing a cargo del sistema de las Naciones Unidas. El esbozo se vincula a la orientación estratégica correspondiente a cada esfera de especial preocupación, según se establece en el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer, 1996-2001.

7. De conformidad con la Plataforma de Acción, en la orientación estratégica de las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de especial interés “La mujer y la pobreza”, se ha hecho hincapié en la importancia de la plena participación de la mujer a fin de elevar su nivel de vida y reducir su pobreza. En consecuencia,

en el período que se examina, en la ejecución se ha incluido el apoyo a las empresarias, en particular en las zonas rurales, incluso a las mujeres que trabajan en el hogar; el desarrollo rural integrado; los estudios sobre la migración de las mujeres; el acceso de la mujer al crédito y el fortalecimiento del sector no estructurado. En los enfoques integrados del desarrollo rural se ha determinado que las mujeres y las niñas son agentes clave, un enfoque que tiene en cuenta las cuestiones de género y que ha llevado a que se preste cada vez más asistencia a las mujeres productoras de las zonas rurales<sup>1</sup>.

8. En el tema crucial de “Educación y capacitación de la mujer”, la orientación estratégica de las actividades del sistema de las Naciones Unidas indicada en el plan se ha basado en el principio de la supremacía de los derechos. Las entidades de las Naciones Unidas han preparado y apoyado el uso de instrumentos adecuados de capacitación a fin de reforzar los conocimientos de la mujer y de los encargados de la capacitación en esferas que van desde la alfabetización y la educación básica hasta la ciencia y la tecnología. Se ha promovido la educación de las niñas y se han aceptado cada vez más las pruebas empíricas de que la educación de las niñas y las mujeres aumenta la productividad y reduce las tasas de fecundidad.

9. Al abordar la esfera de especial interés de “La mujer y la salud”, la orientación estratégica se concentró en el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), la salud de la reproducción y la reducción de la mortalidad y morbilidad materna e infantil. También han recibido cada vez mayor atención la salud ambiental, la toxicomanía y la mujer, el efecto de las enfermedades tropicales en la mujer y los efectos en la salud de la mutilación genital femenina. La Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) emitieron una declaración conjunta sobre la cuestión de la mutilación genital femenina y el FNUAP ha nombrado a un embajador especial sobre el tema. En la ejecución de este tema crucial también se han abordado los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de 1994.

10. La prevención de la violencia contra la mujer y sus causas fundamentales ha sido objeto de actividades en el tema crucial “La violencia contra la mujer”. Han continuado las investigaciones sobre la violencia contra la mujer, al igual que la promoción y el apoyo de medidas de política relativas a la violencia contra la mujer y nuevas formas de protección para las víctimas de malos tratos, al igual que el aumento de la reunión y difusión de datos. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer ha informado de la situación en varios países y su mandato fue renovado por la Comisión de

Derechos Humanos. Se han otorgado los primeros subsidios con cargo al Fondo Fiduciario sobre la Violencia contra la Mujer, establecido por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

11. En respuesta a la Plataforma de Acción, el plan también ha centrado su atención en “La mujer y los conflictos armados”, con particular atención a los efectos concretos de los conflictos armados en las cuestiones de género, entre ellos la violación y sus efectos a corto y largo plazo en las mujeres y las niñas. Se han hecho esfuerzos encaminados a promover un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género en la resolución de conflictos y en la gestión de los conflictos mediante creación de capacidad y capacitación. Han progresado los debates sobre el establecimiento de un tribunal penal internacional que prestaría atención concreta a los crímenes de guerra que afectan a las mujeres y las niñas, en particular la violación.

12. En la esfera de especial interés “La mujer y la economía”, la orientación estratégica del plan ha sido la promoción de una estrategia amplia para brindar igualdad de oportunidades a la mujer en el empleo y permitir el desarrollo de las mujeres empresarias, aumentando el acceso de la mujer a las fuentes productivas. En consecuencia, en las actividades del sistema de las Naciones Unidas se ha incluido un cada vez mayor acceso de la mujer al crédito y a las oportunidades para actuar como empresarias, aumentar la conciencia sobre la importancia de la plena participación económica de la mujer y los efectos en la mujer de las políticas económicas, incluso las políticas comerciales. Se han intensificado las investigaciones relativas a la participación de la mujer en el proceso de manufactura y a las pautas, los factores determinantes y las tendencias futuras en el empleo de la mujer. Se ha prestado particular atención a las empresas y a las oportunidades de empleo de la mujer de las zonas rurales.

13. En la Plataforma de Acción y, a su vez, en el Plan, se ha dado nueva importancia a la esfera de “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”. En esta esfera de especial preocupación, el sistema de las Naciones Unidas ha centrado su atención en la importancia de aumentar el número de mujeres en puestos de poder en todos los niveles y en distintos sectores, fortalecer la función de las mujeres parlamentarias, en capacitación en dirigencia y gestión, investigar temas relacionados con la plena participación de la mujer y reconocer públicamente los méritos de mujeres ejemplares. Se ha prestado apoyo a organizaciones femeninas dedicadas a la plena participación de la mujer, en particular en el plano de la comunidad.

14. En la Plataforma de Acción se insta a fortalecer la capacidad y la función catalizadora de los mecanismos

nacionales dedicadas al adelanto de la mujer. También se insta a la reunión y preparación general de estadísticas e indicadores desglosados por género. Las actividades llevadas a cabo de conformidad con el Plan durante el período que se examina también se han centrado en el fomento de indicadores de rendimiento que tengan en cuenta las cuestiones de género, en aumentar la visibilidad y la inclusión de las cuestiones relativas al género en las políticas y los programas y en una planificación del desarrollo que tenga en cuenta las cuestiones de género.

15. La orientación estratégica del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de “Los derechos humanos de la mujer” es hacer hincapié en que la mujer debe disfrutar de sus derechos de manera plena y en igualdad de condiciones. Las actividades se han centrado en educar a mujeres y adolescentes en lo relativo a sus derechos; mejorar los servicios y la visibilidad de los trabajos del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), entre otras cosas mediante seminarios para parlamentarios y dirigentes dedicados a la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; e integrar las cuestiones de género en el régimen internacional de tratados.

16. En relación con la esfera de especial interés de “La mujer y los medios de difusión”, la estrategia del sistema de las Naciones Unidas se ha centrado en la promoción y la capacitación relativa a la difusión por los medios de prensa que tenga en cuenta las cuestiones de género y en que las mujeres tengan acceso a las nuevas tecnologías de comunicación a fin de aumentar la conciencia pública, promover una mayor atención por los medios de las cuestiones de la mujer y promover en los medios de difusión una imagen de la mujer equilibrada y sin estereotipos. El tema de la mujer y los nuevos medios de difusión electrónicos ha sido objeto de atención, pero todavía los recursos se dirigen esencialmente a los medios de prensa tradicionales.

17. La orientación estratégica de las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de especial interés de “La mujer y el medio ambiente” hace hincapié en la importancia de velar por que se reconozca y se apoye la contribución de la mujer en la protección del medio ambiente y por que en la adopción de políticas y en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente se tengan en cuenta las cuestiones de género. Las actividades abarcaron desde la preparación de directrices que incluyen cuestiones relativas al género e investigaciones sobre el efecto de la degradación ambiental en los medios de vida de la mujer, a la elaboración de programas de capacitación sobre la mujer y la ordenación ambiental.

18. En la esfera de especial preocupación de “La niña”, el sistema de las Naciones Unidas hizo hincapié en los esfuerzos encaminados a eliminar entre las niñas las disparidades basadas en el género. En el período que se examina, entre las actividades se incluyó la preparación de bases de datos sobre mortalidad infantil desglosadas por sexo, la prestación de apoyo a programas que encaran el analfabetismo entre las niñas y la promoción de los derechos de la niña, incluso las niñas de las zonas rurales, la educación oficial y no oficial de las niñas, la niña en el trabajo y la eliminación de las prácticas nocivas que impiden el pleno desarrollo de la niña.

### **III. Arreglos institucionales y financieros y obstáculos encontrados en la ejecución**

19. En las respuestas se señalaron muchos logros en las esferas del desarrollo y la financiación institucionales, siguiendo los lineamientos indicados en la Plataforma de Acción de Beijing y en plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001, pero, al mismo tiempo, también se señaló que muchos de los obstáculos que se encontraron en la aplicación de la Plataforma y en las actividades indicadas en el Plan se relacionaban con cuestiones institucionales y financieras. A continuación se informa de esos obstáculos, al igual que de las novedades positivas y de los acontecimientos relacionados con las cuestiones intersectoriales, como la integración de la cuestión de la igualdad de género.

#### **A. Integración de la igualdad de género**

20. Varias entidades observaron que, después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otras conferencias mundiales recientes de las Naciones Unidas, se habían preparado y apoyado varios mandatos sobre la integración de las cuestiones de género en varios organismos intergubernamentales, como la Comisión de Población y Desarrollo y la Comisión de Desarrollo Social, y en varios órganos rectores de los organismos, fondos y programas especializados, lo que se había reflejado recientemente en algunos presupuestos por programa. En julio de 1997, el Consejo Económico y Social aprobó las conclusiones convenidas 1997/2 sobre la incorporación de la perspectiva de género, que se aplican a todo el sistema de las Naciones Unidas, y en las propuestas de reforma del Secretario General presentadas a la Asamblea General en 1997 se pide la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas.

21. Varias entidades han promulgado directivas para el personal a fin de que redoblen sus esfuerzos sobre el uso del análisis de las cuestiones de género al preparar y evaluar planes y proyectos. La Comunicación en línea directa 11 del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre igualdad de género y adelanto de la mujer, dirigida a todos los representantes residentes, establece el compromiso del PNUD a prestar apoyo a la igualdad de género y al adelanto de la mujer. En la directriz del PNUD sobre integración de las cuestiones de género, enviada a todas las oficinas de países, se detalla el compromiso, la competencia y las medidas de rendición de cuentas necesarios para hacer realidad la integración de las cuestiones de género. El Banco Mundial ha examinado los proyectos en preparación o ya elaborados utilizando el análisis de género para detectar la mejor manera de velar por la participación de la mujer, el acceso de la mujer a los recursos y servicios de los proyectos y mejorar los logros educativos, la condición sanitaria y los niveles de ingresos de la mujer, y está usando ese examen como parámetro para la futura elaboración de proyectos. El Banco Mundial también ha preparado seis planes de acción regionales relativos al género. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha publicado un documento de política y un plan de acción amplios a fin de incorporar una perspectiva de género en todas sus políticas, programas y proyectos, titulado “Hábitat y las cuestiones de género”.

22. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha establecido un proceso de consultas encaminado a preparar y dar punto final en sus 24 divisiones a un programa de acción para 1996-2000 dedicado a las cuestiones de género. Se están revisando el programa y los proyectos ordinarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a fin de introducir el análisis de las cuestiones de género. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha iniciado una serie de compromisos para la mujer que se habrán de cumplir para el año 2001, que se han traducido en planes concretos de acción en todas sus oficinas de países y en varias dependencias de la sede. El UNAIDS ha determinado que el género es una de las cuestiones interinstitucionales que habrá que integrar.

23. Al revisar las directrices para los programas de los países, el UNICEF hace hincapié en la cuestión del género como cuestión intersectorial, utilizando el enfoque basado en la supremacía de los derechos, a fin de influir en el análisis de situación de los niños y las mujeres en la preparación de los programas de los países y para promover el uso de indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de género al establecer los objetivos y supervisar la marcha de los trabajos. En los programas de los países del UNICEF cada vez se

presta más atención a las cuestiones de género, según se observa en los nuevos programas de los países presentados a su Junta Ejecutiva. De 40 de esos programas, 17 tenían un perfil alto en cuestiones de género y 13 estaban incluidos en la categoría media. En el plano de la organización, el UNICEF ha integrado la perspectiva de género en las directrices de los programas sectoriales, comenzando con el agua y el saneamiento ambiental. Se está preparando un módulo separado para integrar las cuestiones de género, que estará listo a fines de 1997 y que brindará directrices y sugerencias prácticas en ese sector.

24. El FNUAP ha realizado esfuerzos especiales a fin de velar por que las cuestiones de género se integren en todos sus programas. Entre ellos se puede mencionar la revisión de todas las directrices de política a fin de que incluyan una perspectiva de género; la formulación de un proyecto de marco conceptual y de indicadores a fin de supervisar en qué medida las condiciones de género se han integrado efectivamente en todos los aspectos de sus programas por países; y una evaluación de la integración de las cuestiones de género en 13 programas por países.

25. Algunos organismos que han informado de progresos en sus esfuerzos por integrar las cuestiones de género han observado que, aunque se han promulgado políticas sobre la mujer y las cuestiones de género, la aplicación no siempre recibe una atención uniforme por parte de los administradores superiores y, en gran medida, en los programas y proyectos más importantes no se cuenta con sistemas para supervisar la aplicación de las actividades relativas al género. En algunos casos, las directrices preparadas para integrar las cuestiones de género a los programas y proyectos no se aplican plenamente en el plano operacional. El PNUD observa que, en una muestra de 417 de sus proyectos recientes, la cuestión del género se añadió de manera superficial, pero pocas veces se la integró a las hipótesis operacionales.

26. Algunas entidades han informado de que la percepción de que las cuestiones de género son sinónimo de cuestiones relativas a la mujer ha hecho que no se entiendan bien las cuestiones de género y sus consecuencias en la programación. La falta de conciencia y comprensión del papel de la mujer en varios sectores también sigue constituyendo un obstáculo. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) informa de que los enfoques tradicionales de crear actividades y organizaciones separadas para la mujer han creado problemas y conflictos en algunas esferas. A fin de encarar ese problema, el PNUMA ha ajustado sus políticas a fin de velar por que en la elaboración de sus políticas se incorpore una perspectiva de género y ha elaborado criterios que tienen en cuenta las cuestiones de género, que se incluirán en su manual de preparación, aprobación y evaluación.

En la CEPAL se están haciendo esfuerzos por detectar las variables de género que podrían mejorar el crecimiento y la eficiencia y también permitir el análisis del distinto efecto de las políticas públicas en el hombre y la mujer.

27. Los trabajos en curso del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo encaminados a definir el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo han brindado oportunidades para velar por que se integren los objetivos de igualdad de género y de plena participación de la mujer en el marco de los equipos de países de las Naciones Unidas para la cooperación para el desarrollo a nivel de los países. No obstante, sin duda es necesario realizar más esfuerzos al respecto, en particular en la aplicación del marco en el plano de los países, a fin de velar por que las cuestiones de género figuren de manera prominente.

28. En cuanto a las metodologías para el análisis de las cuestiones de género, uno de los principales obstáculos encontrados ha sido la falta de indicadores convenidos para evaluar la frecuencia y las medidas de supervisión, por ejemplo, de la plena participación de la mujer y la niña, el respeto de los derechos y las medidas de protección en los proyectos sobre violencia contra la mujer. El UNICEF ha observado que ello ocurre cuando ha tratado de evaluar y supervisar la aplicación de las obligaciones de los Estados partes en los planos nacional y subnacional en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.

29. Algunas entidades han informado de que cuentan con mecanismos para definir y hacer cumplir las obligaciones en materia de integración de las cuestiones de género. En la FAO se ha establecido un comité interdepartamental sobre la mujer en el desarrollo, que funciona como organismo de coordinación en el nivel más alto en cuestiones de integración de las cuestiones de género. Una junta sobre cuestiones de género asesora al Director Ejecutivo del PNUMA en la aplicación de las políticas relativas al género. En el Banco Mundial, el género es uno de los criterios aplicados para clasificar los proyectos cuya financiación se ha aprobado. Los proyectos se clasifican según el contenido de cuestiones de género en una escala de cero a dos: 0 para proyectos que no incluyen cuestiones de género; 1 para aquéllos en que sólo se hace un análisis de las cuestiones de género pero que no cuentan con componentes completos para atender a esas cuestiones; y 2 para aquéllos en que se demuestre que incluyen análisis y componentes de género encaminados a abordar las disparidades en las cuestiones de género. En la actualidad se está revisando ese sistema de clasificación a fin de mejorar su eficacia. Se está trabajando para perfeccionar los indicadores de rendimiento y se ha establecido un grupo consultivo externo sobre cuestiones de género, compuesto por especia-

listas en cuestiones de género y representantes de organizaciones de mujeres. El Equipo de Tareas en cuestiones de género del PMA, presidido por el Director Ejecutivo Adjunto, funciona sobre el terreno y en la sede en el plano de la administración superior; en las propuestas de financiación de desarrollo del PMA y las operaciones de socorro se especifica de qué manera se dará una participación importante a la mujer en los comités locales de adopción de decisiones y en la administración de la ayuda alimentaria y también en los organismos que administran los activos o beneficios logrados. En los acuerdos contractuales con sus asociados, el PMA exige que se preste atención a la situación de la mujer en la administración de la distribución alimentaria y se establece que las mujeres y los niños en situación de riesgo deben recibir alimentos adecuados y suficientes.

30. Dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Secretario General ha pedido personalmente a los jefes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que informen de sus esfuerzos encaminados a incorporar las cuestiones de género. Se ha pedido a la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer que preste asistencia en la elaboración de modalidades encaminadas a introducir el análisis de las cuestiones de género y el equilibrio de género en los programas y políticas de contratación de personal. Ya se han celebrado varios debates al respecto y las organizaciones siguientes han respondido al pedido formulado por el Secretario General: Centro Internacional de Comercio (UNCTAD/OMC), Departamento de Asuntos Políticos, Oficina de Servicios de Supervisión Interna, Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, FNUAP, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, UNSRID, Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

31. Como parte de la preocupación interinstitucional general de que se elabore un marco estratégico para abordar la situación de los países en crisis a fin de lograr una mayor coordinación y coherencia, se ha pedido a la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer que presida un grupo de tareas interinstitucional especial sobre las cuestiones de género en el Afganistán. También ha encabezado una misión interinstitucional al Afganistán sobre cuestiones de género, que evaluó la situación y preparó un conjunto de directrices prácticas orientadas al terreno, con indicadores conexos, que permite a los organismos aplicar de manera uniforme en los programas y proyectos el enfoque convenido, centrado en principios, y medir los progresos en el logro de

ese objetivo. La CEPAL organizó reuniones de administradores de nivel medio y superior a fin de crear el compromiso de institucionalizar el enfoque de género e ir más allá de un enfoque basado estrictamente en componentes femeninos.

## B. Capacitación en análisis de género

32. Muchas entidades del sistema de las Naciones Unidas siguen capacitando al personal en el análisis de las cuestiones de género y varias han redoblado sus esfuerzos al respecto. El personal de la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas ha participado en cursos de capacitación a fin de incorporar las cuestiones de género en varios sectores. El FNUAP ha celebrado cursos de capacitación en cuestiones de género para el personal de la sede y sobre el terreno y las contrapartes nacionales y a título experimental ha prestado apoyo en la preparación de manuales de capacitación en cuestiones de género y población en tres países, lo que llevará a la preparación de un manual prototipo que podría adaptarse para ser utilizado en otros países. A fin de promover la incorporación de una dimensión de género en las actividades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dos asesoras regionales de programas del UNIFEM han recibido capacitación como parte del equipo de apoyo mundial que está facilitando el funcionamiento a título experimental del Marco en los primeros 19 países. La CEPAL ha planificado la celebración de cursos prácticos para el personal técnico y los expertos de proyectos a fin de detectar modos concretos de utilizar el análisis de las cuestiones de género.

33. La FAO ha ampliado la aplicación de su programa internacional de capacitación sobre análisis de género y forestación. El Programa de análisis socioeconómico y de género, elaborado por la FAO con colaboración multilateral y bilateral, ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad de análisis socioeconómico y de género en los planos nacional y local. Se ha capacitado a los instructores en la utilización de las metodologías y los instrumentos del Programa de análisis. El PNUD ha capacitado a los coordinadores de cuestiones relacionadas con el género de sus oficinas exteriores, junto con funcionarios de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, el PNUD ha comenzado a desarrollar un módulo de capacitación sobre las consecuencias para el género de la epidemia de VIH/SIDA. La OIT ha realizado 20 seminarios de capacitación sobre cuestiones de género en las regiones y tres en la sede para los funcionarios de la OIT y los representantes de los miembros de la OIT. Se ha elaborado nuevo material de capacitación y se ha actualizado la carpeta informativa de la OIT, a la vez que se han

asignado más recursos a las actividades de capacitación sobre cuestiones de género para los funcionarios de la OIT. El PMA ha organizado cuatro seminarios sobre cuestiones de género en las regiones y cuatro en la sede, para lo cual ha utilizado un módulo de capacitación basado en el primer seminario regional sobre la mujer en puestos directivos en el Sudán meridional y los instrumentos de análisis de cuestiones de género de la FAO. Con instituciones homólogas se organizaron seminarios nacionales sobre cuestiones de género, que dieron por resultado la preparación de planes de acción en la materia.

34. Sobre la base de los manuales de capacitación existentes, la CEPA ha preparado un manual sobre la incorporación de una perspectiva de género destinado a familiarizar a los directores de los programas con los conceptos y la terminología en materia de género y ayudarles a incorporar las cuestiones de género en sus programas. Los centros subregionales de desarrollo y las correspondientes divisiones realizaron el primero de una serie de seminarios de capacitación sobre la incorporación de una perspectiva de género para el Centro Africano de la Mujer, el personal de gabinete y los centros de coordinación de cuestiones de género. Para 1998 se prevén cursos de capacitación para el resto del personal de la CEPA. Además, se creará un centro de referencia que proporcione información actualizada periódicamente sobre la situación de las mujeres africanas en las diversas esferas críticas de preocupación. El Hábitat ha preparado material que tiene por objeto sensibilizar respecto de las cuestiones de género, destinado a las actividades de capacitación institucionales. El UNICEF ha prestado asistencia en la elaboración de módulos de capacitación y en la adaptación de sus programas de capacitación sobre cuestiones de género con el objeto de aplicarlos a la capacitación de maestros, voluntarios de la comunidad, funcionarios de municipalidades, mujeres dirigentes y organizaciones no gubernamentales.

### **C. Centros de coordinación de cuestiones de género**

35. En el momento en que se celebró la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, algunas entidades de las Naciones Unidas tenían centros de coordinación para los programas sobre la mujer o el género, pero eran pocos los que estaban situados en las oficinas de los jefes ejecutivos o tenían una relación directa con las oficinas centrales de formulación de políticas. Desde la celebración de la Conferencia, diversas entidades han reducido los centros de coordinación de cuestiones de género como consecuencia de la reducción de las instituciones. Otras entidades, como la Oficina del Alto

Comisionado para los Derechos Humanos, han creado nuevos mecanismos de coordinación. La Oficina ha creado un equipo sobre género y derechos humanos de la mujer con miras a elaborar un enfoque estructurado para toda la Oficina respecto del género y los derechos humanos de la mujer y promover la incorporación sistemática de las cuestiones de género en todas sus actividades. La CEPA ha nombrado a coordinadores en todos sus centros subregionales de desarrollo. En la sede de la CEPA los coordinadores han sido asignados a las divisiones para que presten asistencia en la integración de las cuestiones de género. A la Oficina de la Consejera Especial para los Asuntos de las Trabajadoras de la sede de la OIT se ha añadido otro puesto del cuadro orgánico.

36. Varias entidades han observado que la mayoría de sus oficinas regionales y nacionales no cuentan con coordinadores de dedicación exclusiva, por lo cual la responsabilidad por las cuestiones de género ha sido asignada a los funcionarios encargados de otras esferas programáticas, quienes tal vez no tengan la experiencia requerida ni estén comprometidos con las cuestiones de género. Otras entidades han establecido dependencias y asesores en cuestiones de género en sus oficinas regionales o nacionales. El PNUD ha creado con carácter experimental, puestos de asesores sobre el género en el desarrollo en diversos países de África. En el marco de un proyecto conjunto entre el PNUD, el UNIFEM y los VNU, los VNU han movilizado recursos para la financiación de 20 especialistas sobre el género en el desarrollo que serán asignados a las oficinas exteriores del PNUD; cinco de esos especialistas son financiados con cargo al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias de los VNU. La OIT ha creado dos puestos adicionales de especialistas superiores sobre cuestiones relacionadas con la mujer y el género en el plano regional, con lo cual el número de esos puestos asciende a seis. El PMA ha establecido una red de centros de coordinación de cuestiones relacionadas con el género a nivel de las oficinas exteriores, en el plano regional y en la sede. Otras instituciones han observado que la creación de centros de coordinación es fundamental para la programación en el plano nacional y regional. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha señalado que el hecho de que no se contemplen las cuestiones de género ni se las incorpore en las operaciones sobre el terreno constituye una grave limitación, principalmente como consecuencia de la falta de capacitación de supervisores y personal competente.

37. En los casos en que los coordinadores prestan servicios a jornada parcial, se ha subrayado la importancia de que su labor en cuestiones de género sea reconocida y se deje constancia de ello en las evaluaciones de la actuación profesional, y que en vista de su importancia para la promoción de la incorporación de las cuestiones de género en las organiza-

ciones, es preciso realizar un examen sistemático de la función de los coordinadores en cuestiones de género y el adelanto de la mujer.

#### **D. Movilización y asignación de recursos financieros**

38. Algunas entidades, entre ellas el UNICEF, la División para el Adelanto de la Mujer, el Banco Mundial, el UNIFEM y la ONUDI, han informado sobre los compromisos asumidos para aumentar los gastos en concepto de actividades en las que se tenga en cuenta el género. El PNUD ha confirmado que su objetivo es destinar el 10% del total de los recursos de los programas a la incorporación del género y al adelanto de la mujer, junto con los fondos comprometidos para diversos subprogramas y esferas temáticas a fin de que al menos el 20% del total de su presupuesto se destine a la promoción del adelanto de la mujer. Cada dirección regional y oficina exterior del PNUD ha acordado asignar el 20% de sus recursos al adelanto de la mujer. El PMA ha avanzado mucho hacia el cumplimiento de su objetivo de destinar el 60% de los recursos de los programas nacionales a las mujeres y a las niñas en los países en que las estadísticas por sexo demuestran que la mujer sufre un atraso del 25% respecto del hombre. En 1997 el PMA asignó 1 millón de dólares de su presupuesto para financiar los planes de acción para la mujer en el plano nacional y en la sede y, entre otras cosas, para incorporar las preocupaciones de la mujer en las políticas, estrategias, programas, actividades de supervisión, evaluación y capacitación del PMA.

39. A la vez, se ha informado de que un obstáculo importante para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y el plan de mediano plazo de todo el sistema es la insuficiencia de los recursos financieros, lo cual se ha atribuido, entre otras cosas, a la falta o insuficiencia de fondos del propio organismo de las Naciones Unidas o de los organismos gubernamentales que participan; a la reducción de los presupuestos a causa de la crisis financiera de las Naciones Unidas, a la falta de aportes constantes de los donantes y a las dificultades para obtener fondos en forma oportuna. Asimismo se ha observado la falta de fondos para el seguimiento y la organización de otros programas. Además, no suele haber apoyo de los donantes para las actividades de fomento de la capacidad destinadas a incorporar las cuestiones de género, es decir, para presupuestos básicos para grupos de mujeres y otros grupos que puedan realizar proyectos en que se atiendan las preocupaciones de la mujer. El UNIFEM ha comprobado que los proyectos de grupos de mujeres de los países del Sur reciben mucho apoyo de los donantes, pero no

las obras de infraestructura y administración. Por consiguiente, las necesidades presupuestarias hacen que sea difícil sostener las actividades de fomento de la capacidad y la realización de proyectos. En algunos casos, la falta de recursos ha provocado la demora o la cancelación de determinados proyectos. La OIT ha observado que los posibles donantes prefieren financiar partes de proyectos y no la totalidad. La OMS ha observado que faltan fondos suficientes para obtener la colaboración de socios apropiados.

40. Como aspecto positivo, cabe señalar que la CESPAP ha informado de que tiene un fondo fiduciario de cooperación técnica entre los países en desarrollo que ha ayudado a financiar actividades relacionadas con la mujer y el desarrollo y que el sector privado también ha copatrocinado actividades. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas ha movilizado recursos procedentes del Banco Africano de Desarrollo, dos empresas privadas y organizaciones no gubernamentales. La División para el Adelanto de la Mujer ha recibido contribuciones de los gobiernos a su fondo fiduciario destinadas a apoyar la participación de especialistas y organizaciones no gubernamentales en la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y para ampliar la participación en las reuniones de grupos de expertos y convocar un seminario sobre la integración de cuestiones relativas a la mujer. La CESPAP ha utilizado un mecanismo de colaboración con la Liga de los Estados Árabes y el Centro de Investigación y Capacitación para la Mujer Árabe a fin de movilizar recursos. Para complementar su presupuesto ordinario, una parte significativa de programas de trabajo del Centro Africano para la Mujer de la CEPA se está realizando con fondos aportados por donantes bilaterales y multilaterales.

41. La recolección de información sobre los gastos de programas para la mujer sigue constituyendo un problema importante para el sistema de las Naciones Unidas. De acuerdo con la información recibida hasta la fecha, resulta evidente que no han variado las dificultades planteadas por la recolección y el cotejo de datos sobre gastos de actividades destinadas a la mujer así como de las actividades de integración de una perspectiva de género. Aunque se tiene una mayor conciencia de la necesidad de esa labor, aún es preciso adoptar medidas para facilitar la determinación de los gastos que contribuyen al adelanto de la mujer. El PNUD ha informado de la falta de coherencia en la determinación y clasificación de las consignaciones, y ha señalado la imprecisión con que se ha realizado la cuantificación y el seguimiento de las consignaciones presupuestarias destinadas a la integración de cuestiones relativas a la mujer. La estimación de los gastos destinados a determinados grupos sigue siendo complicada. Aún debe elaborarse una metodología para las actividades

específicas y generales. Otros organismos han comprobado que la mayor descentralización de la programación dificulta el seguimiento de los gastos generales.

### **E. Recursos humanos**

42. Se han renovado los esfuerzos para lograr el equilibrio de género en la dotación de personal, aunque suelen verse obstaculizados por reformas y reducciones de los recursos. En 1997, hubo en el PNUD nombramientos de mujeres a puestos superiores de gestión, entre ellos los de Director de la Oficina de Recursos Humanos, Director de Finanzas, Director de Operaciones y Director de la Dirección Regional de África. En la Secretaría de las Naciones Unidas, el porcentaje de mujeres en puestos del cuadro orgánico sujetos a distribución geográfica aumentó del 34% en 1995 al 36,6% en 1997. De los 28 departamentos y oficinas estudiados que cuentan con más de 20 funcionarios, tres han logrado o superado el objetivo general del 50% de mujeres en puestos sujetos a distribución geográfica: la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Departamento de Administración y Gestión y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

43. En el PMA, el número de mujeres ha aumentado gracias a una labor activa de contratación y promoción y a una mayor tasa de retención. En la categoría P-5 y superiores, el 18,9% de los funcionarios eran mujeres en 1996, frente al 9,2% en 1992. La contratación general de mujeres aumentó del 12% en 1994 al 39% en 1996. A diciembre de 1996, las mujeres ocupaban puestos en las categorías D-1 (18,6%), D-2 (14,3%) y SsG/SGA (33%).

44. El PNUFID ha observado que en algunos países hay escasa competencia técnica para atender las necesidades especiales de las toxicómanas. Pocas mujeres trabajan en cuerpos policiales y en actividades encaminadas a reducir la demanda de estupefacientes. La OIT sostiene que la capacidad humana rara vez alcanza para atender debidamente las necesidades en el terreno. Además, el número relativamente pequeño de mujeres que trabajan en el terreno limita considerablemente las posibilidades de realizar actividades de difusión de experiencias.

### **F. Obstáculos políticos y culturales**

45. En el plano nacional se ha tropezado con obstáculos políticos y culturales, entre ellos la inestabilidad política, la falta de preparación de las autoridades gubernamentales competentes, la debilidad y rigidez de los sistemas educati-

vos, la falta de un compromiso político y una voluntad nacional, la resistencia de quienes ejercen el poder y un compromiso político insuficiente con la asignación de recursos, factores que han contribuido a que algunos proyectos se demoraran o no se realizaran. La inestabilidad política afecta la situación de la mujer y la función de las organizaciones no gubernamentales. Uno de los obstáculos con que tropiezan los proyectos destinados a las mujeres que se encuentran en conflictos armados es la extrema delicadeza de las cuestiones que se tratan, entre ellas violaciones, violencia y genocidio. En particular, se ha observado que a menudo no se valoran lo suficiente las funciones que puede desempeñar la mujer en la resolución de los problemas que desembocan en un conflicto armado.

46. El UNIFEM considera que la determinación de los principales puntos de influencia en los procesos gubernamentales es un requisito importante para lograr la incorporación de las cuestiones de género. En la mayoría de los proyectos se deben tener presentes las peculiaridades culturales, las creencias religiosas y las tradiciones, algunas de las cuales son utilizadas para crear obstáculos políticos. Las barreras lingüísticas impiden la realización de algunos proyectos. Algunos organismos han observado la falta de material en los seis idiomas oficiales y de traductores que realicen programas de capacitación, debido a la insuficiencia de fondos. Se considera que las actitudes socioculturales y la resistencia a la participación de la mujer en la sociedad constituyen obstáculos. Una entidad ha observado que la "sociedad patriarcal" es una barrera que impide la realización eficaz de proyectos en ciertas regiones.

## G. Demoras en la realización de proyectos

47. Para algunos proyectos los obstáculos han consistido en los largos y complicados procedimientos de aprobación y la extensión de los plazos establecidos. Las prolongadas negociaciones con funcionarios homólogos han provocado demoras en el inicio de algunos proyectos. Por ejemplo, la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas ha comprobado que las vacantes han demorado la terminación de varios proyectos. En algunos casos, el cambio de funcionarios en el terreno ha causado demoras, en tanto en otros ha mermado la eficacia por el exceso de responsabilidades que recaen en las mujeres de un lugar, que les impiden asumir nuevas funciones.

## H. Coordinación

48. En el período que se examina, las actividades de coordinación de todo el sistema destinadas a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing se han visto reforzadas por la creación del Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos del CAC, presidido por la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, que cuenta con el apoyo de la División para el Adelanto de la Mujer. En septiembre de 1997, la División organizó un seminario sobre la incorporación de la perspectiva de género para los miembros del Comité Interinstitucional y el Comité de Asistencia para el Desarrollo/Grupo para la Mujer en el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. A la reunión asistieron más de 60 participantes, quienes intercambiaron experiencias en materia de incorporación de la perspectiva de género y concertaron importantes alianzas para la coordinación de la labor futura. En su sesión de 1997, el Comité Interinstitucional, que habitualmente se reúne una vez al año, empezó a elaborar indicadores en que se tengan en cuenta las cuestiones de género; se ocupó de la determinación de métodos eficaces para la elaboración de presupuestos y la rendición de cuentas en cuestiones relacionadas con la igualdad de la mujer; de la recopilación de las prácticas más idóneas para ser utilizadas a nivel de la comunidad a fin de velar por la coordinación de las actividades de incorporación de las cuestiones de género, y de la elaboración de una declaración de principios sobre la incorporación de las cuestiones de género para el CAC. Pese a las limitaciones al número de sesiones oficiales del Comité Interinstitucional, se celebraron algunas sesiones oficiosas, cuando hubo oportunidad para ello, en Estambul, Ginebra y Nueva York, para intercambiar opiniones e informar a los miembros. Durante el período que se examina, diversas entidades han considerado que en general hay mayor colabo-

ración directa o indirecta entre los organismos de las Naciones Unidas, lo cual ha sido atribuido a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, al Comité Interinstitucional y a un mayor reconocimiento de que los organismos, al aunar sus conocimientos, experiencia y recursos, pueden realizar una labor más eficaz. Entre otros ejemplos de colaboración pueden citarse la declaración conjunta del FNUAP, la OMS y el UNICEF sobre la mutilación genital de la mujer; la labor sobre los indicadores básicos; cuadros murales sobre determinados aspectos de los problemas de la mujer; el sitio en la Internet titulado *WomenWatch*, y numerosos ejemplos de cofinanciación de proyectos, así como la elaboración conjunta de materiales de capacitación. Además ha aumentado la colaboración y la cofinanciación de reuniones y seminarios técnicos en diversos sectores.

49. La División de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Secretaría de las Naciones Unidas ha procurado colaborar con entidades de las Naciones Unidas y obtener de ellas la información necesaria y los planes de programas de cada una en relación con la preparación de un proyecto de estrategias modelo y medidas prácticas para la eliminación de la violencia contra la mujer, en el que se proponen medidas de carácter multidisciplinario. El UNIFEM, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, ha iniciado, actividades de coordinación interinstitucional para prestar apoyo a una campaña de promoción destinada a erradicar la violencia contra la mujer en América Latina.

50. Las comisiones regionales han emprendido diversas actividades de coordinación. La CESPAP convocó al Comité Interinstitucional Regional de Asia y el Pacífico para realizar el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se ha revitalizado, a fin de aumentar su eficacia, el Comité Coordinador Regional Africano para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, denominado actualmente Comité Africano sobre la Mujer y el Desarrollo. En 1997 se revisó su mandato a fin de que se centrara más en su ventaja comparativa y supervisara la ejecución de la Plataforma de Acción para África en los planos regional y subregional. A fin de aumentar su capacidad para desempeñar esa función, se amplió asimismo su composición y se incluyeron organizaciones no gubernamentales y otros miembros de la sociedad civil así como representantes de instituciones de investigación subregionales y regionales. Se convocó una reunión de un grupo especial de expertos sobre el establecimiento de redes de cooperación en cuestiones de género, en la cual se formularon estrategias para la creación de redes de cooperación sobre la base de la experiencia de los participantes y la función del Comité Africano sobre la Mujer y el Desarrollo en el proceso de creación de redes de cooperación entre agentes en diversos sectores, en materia de emancipación

económica de la mujer, los derechos humanos de la mujer y la mujer en la adopción de decisiones. Además, para coordinar el proceso de ejecución en África se celebraron reuniones de coordinación y planificación de organizaciones no gubernamentales en los planos regional y subregional a fin de distribuir información y proporcionar orientación junto con diversas organizaciones, entre ellas las iniciativas de apoyo subregional del África oriental, la Red Femenina Africana de Desarrollo y Comunicaciones y la Conferencia Panafricana de Paz. Ha proseguido la colaboración con la Organización de Unidad Africana y los organismos especializados. En Amán se creó un Grupo de tareas interinstitucional sobre la equidad entre los sexos, con la CESPAAO y el UNIFEM como presidentes. El Grupo de tareas ha prestado apoyo técnico y financiero a la Conferencia Árabe encargada de formular un programa unificado de acción y un mecanismo de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

51. Sobre el terreno y bajo la dirección de los coordinadores residentes se han realizado adelantos en materia de coordinación Interinstitucional para el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otras conferencias mundiales. Sin embargo, en la labor en curso para definir el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo aún no se ha integrado plenamente la igualdad de la mujer como objetivo principal y es preciso aplicar de manera más sistemática el análisis de género durante la etapa de formulación de proyectos a nivel de país. En diversos países, los asesores regionales de los programas del UNIFEM han convocado grupos temáticos interinstitucionales sobre género para coordinar el seguimiento de la Conferencia y las actividades conjuntas para incorporar las cuestiones de género y prestar apoyo a las estrategias de habilitación de la mujer. En el Senegal, por ejemplo, el UNIFEM convocó un grupo temático interinstitucional en el que participaron organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales, a fin de coordinar el apoyo al plan gubernamental de ejecución de la Plataforma de Acción. El FNUAP ha subrayado la necesidad de coordinar las medidas con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales, los ministerios gubernamentales y la sociedad civil, incluidas las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en todos los niveles que corresponda, nacional, regional e internacional.

#### **IV. Recomendaciones para la adopción de nuevas medidas**

52. Sobre la base de las respuestas recibidas y teniendo presente la mayor cooperación entre las entidades a fin de poner en práctica la Plataforma de Acción de Beijing, a continuación se exponen diversas recomendaciones para seguir mejorando la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la ejecución del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001 en la segunda mitad del período fijado para la ejecución del plan. En las recomendaciones se recogen asimismo las conclusiones del seminario sobre la integración de las cuestiones de género celebrado en Ginebra en septiembre de 1997, en el que participaron miembros del Comité Interinstitucional y el CAD/Grupo sobre la Mujer en el Desarrollo de la OCDE así como las del seminario interinstitucional sobre el seguimiento de las conferencias mundiales celebrado en Turín en diciembre de 1997, en el cual se formularon propuestas para el fortalecimiento de la capacidad de los equipos nacionales de las Naciones Unidas para prestar apoyo al seguimiento integrado y coordinado de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. Las recomendaciones se basan además en las conclusiones convenidas 1997/1 sobre la incorporación de la perspectiva de género del Consejo Económico y Social, en las cuales, un año después de que el Consejo aprobara el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema, se propusieron medidas para incorporar el análisis de género y para lograr el adelanto de la mujer en la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las recomendaciones para el sistema de las Naciones Unidas sugieren principalmente medidas que promoverían un enfoque coordinado y coherente de la labor del sistema de las Naciones Unidas en relación con el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema y la Plataforma de Acción, a saber:

- a) Prestar apoyo a la recolección, preparación y difusión coordinadas de datos socioeconómicos desglosados por sexo, así como a los estudios, las directrices y las listas para programación en que se tenga en cuenta el género y elaborar y ensayar indicadores de la potenciación de la mujer;
- b) Si no se hubieran instituido, elaborar planes o estrategias de acción para incorporar la perspectiva de género que describan claramente los objetivos, las tareas y la rendición de cuentas respecto de esas actividades en todos los niveles;
- c) Recomendar al Comité Interinstitucional que prosiga su labor y proponga una metodología viable para cuantificar y vigilar las consignaciones presupuestarias que se utilicen en el logro de la igualdad de género, sobre la base

de la experiencia de diversas organizaciones, incluido el examen de los adelantos en la ejecución del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema;

d) Determinar, en todo el sistema, las competencias y capacidades necesarias para incorporar la perspectiva de género y proponer estrategias para salvar las lagunas existentes mediante inversiones en actividades de enseñanza, entrenamiento y tutela a fin de que el personal pueda utilizar elementos de análisis de género;

e) Velar por que en las políticas de personal de todo el sistema de las Naciones Unidas, ya sean de contratación o ascensos de mujeres u hombres, se tengan plenamente en cuenta la necesidad de competencia e igualdad entre los sexos;

f) Realizar un análisis comparativo de la función de los especialistas en cuestiones de género, los centros de coordinación o las dependencias que se ocupan de cuestiones de género a fin de producir una transformación y aumentar la eficacia de la programación encaminada a lograr la igualdad de género como base para la preparación de directrices para los centros de coordinación;

g) Aprovechar plenamente, según convenga, los servicios especializados, incluida la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer, el UNIFEM y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, para la elaboración, supervisión y evaluación de políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género;

h) Emplear los mecanismos y órganos de coordinación interinstitucionales de las Naciones Unidas, entre ellos los comités ejecutivos establecidos por el Secretario General en el marco del proceso de reforma y los órganos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), incluido el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones y el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible, para promover un enfoque general de la incorporación de la perspectiva de género cada vez más coordinado;

i) Seguir perfeccionando sobre el terreno la coordinación interinstitucional para la incorporación de una perspectiva de género y el adelanto de la mujer, por conducto de los procesos y los servicios del Comité Interinstitucional, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en las esferas sectoriales e intersectoriales, incluidas las mujeres de las zonas rurales;

j) Fortalecer el intercambio de experiencias y la cooperación en cuestiones de género en el plano regional, en

particular por conducto de las comisiones regionales y sus reuniones de representantes regionales de los miembros del CAC;

k) Determinar y difundir los ejemplos positivos y las enseñanzas recogidas en las actividades de incorporación de una perspectiva de género;

l) Proporcionar asistencia a los países en la formación de una competencia intersectorial en materia de género y en el establecimiento de sistemas de rendición de cuentas en las actividades de incorporación de una perspectiva de género;

m) Elaborar principios y directrices para fortalecer la cooperación con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones de género, tanto en la promoción como en la ejecución de proyectos.

#### Notas

<sup>1</sup> El Comité del Programa y de la Coordinación, al examinar el plan, planteó la cuestión de las actividades en pro de las mujeres de las zonas rurales. En el examen actual, las mujeres de las zonas rurales constituyen uno de los principales objetivos de las actividades de las Naciones Unidas y, aunque se ha informado sobre muchos de los trabajos relativos a la mujer de las zonas rurales en relación con "La mujer y la pobreza", también se ha informado de esas actividades en relación con otros temas cruciales, incluso "La mujer y la economía" y "Educación y capacitación de la mujer".

## Anexo

### **Resumen de los aspectos destacados de la aplicación de las recomendaciones relativas a las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing: información presentada por las entidades de las Naciones Unidas**

1. A continuación se describen las actividades que están llevando a cabo las entidades que colaboraron en la preparación del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 1996-2001, así como las actividades de otras entidades que, desde entonces, han presentado informes sobre actividades conexas. Al presentarse la información, dos de los títulos utilizados en el plan, a saber, “Reunión de información y elaboración de bases de datos” e “Investigación y análisis”, se han combinado a fin de lograr mayor concisión. Los títulos tercero y cuarto, “Actividades operacionales (servicios de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación)” e “Información pública y divulgación” se han mantenido en el presente informe, salvo en el capítulo X, “La mujer y los medios de difusión”, en el que se han combinado. Debido a la limitación del número de páginas, ha sido necesario presentar solamente los datos principales del cúmulo de información presentada por las entidades que respondieron, haciéndose hincapié en la índole de las actividades emprendidas y, en la mayoría de los casos, sin hacerse mención de los países concretos donde se llevaban a cabo las actividades. El texto íntegro de las respuestas puede obtenerse previa solicitud a la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas.

#### **I. La mujer y la pobreza**

##### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

2. Durante el período que se examina, la OIT elaboró una base de datos sobre las características socioeconómicas de las trabajadoras domésticas; realizó estudios monográficos exhaustivos y completó una síntesis de directrices de política orientadas a incorporar una perspectiva de género en la elaboración de programas de protección social. El PNUD, en colaboración con el UNRISD, inició una investigación comparada de los indicadores de la pobreza y el bienestar que tienen en cuenta las diferencias de género, y de las estrategias de lucha contra la pobreza que promueven la igualdad entre los sexos. En el curso de la investigación se examinaron las repercusiones de las estrategias de crecimiento con uso

intensivo de mano de obra para el hombre y la mujer y las consecuencias para el bienestar de la mujer de las políticas de redistribución. Además se hizo un análisis de género de determinados programas de lucha contra la pobreza, por ejemplo en las esferas relativas a las obras públicas, el microcrédito y la situación de la mujer respecto de los derechos sobre la tierra. El FNUAP colaboró en el fortalecimiento de la capacidad nacional para estudiar la relación existente entre género, población y pobreza, y para formular y administrar proyectos en esta esfera. Se ha preparado un estudio en el que se examina la cuestión de la alimentación, la población y la mujer.

3. La División para el Adelanto de la Mujer suministró información sobre las diferencias en función del género para la elaboración del informe del Consejo Económico y Social sobre la pobreza, y preparó un informe de orientación sobre la mujer en el medio rural. La CESPAP completó los estudios sobre las trabajadoras del sector no estructurado y formuló recomendaciones normativas tendientes a mejorar la situación de las mujeres que viven en la pobreza. En el seminario sobre estadísticas de la pobreza, organizado en 1997 por la CEPAL, la División de Estadística de las Naciones Unidas presentó un estudio sobre indicadores en función del género en las estadísticas sobre la pobreza. La CEPAL concluyó una investigación sobre la relación existente entre el desarrollo sostenible, la pobreza y el género. La CEPA está llevando a cabo en seis países un estudio sobre el acceso de las mujeres del medio rural y del medio urbano a los recursos, así como sobre los mecanismos para la administración y la distribución de dichos recursos, especialmente tierras y tecnología. La CESPAP ha avanzado en la elaboración de una base de datos sobre cuestiones sociales, desglosados por sexo, y convocó la reunión de un grupo de expertos que abordó, entre otras cosas, la cuestión de la mujer y la pobreza y llevó a cabo estudios preliminares en esa esfera.

## Actividades operacionales

4. La FAO asesoró a los Estados miembros respecto del modo de incrementar el acceso de las mujeres del medio rural a los servicios y los recursos productivos. Además, completó la elaboración de material de capacitación adaptado a las necesidades de la mujer y orientado a ampliar las actividades de divulgación a las mujeres del medio rural, sobre la base de estudios monográficos de los países. La ONUDI elaboró y divulgó una "plataforma" conceptual de finalidades múltiples (una dependencia de procesamiento de productos agrarios), administrada por grupos de mujeres que prestaban asistencia a las comunidades aldeanas en el establecimiento de un sistema integrado de apoyo a la mujer del medio rural. En dicho sistema se preveían cursos de alfabetización y aritmética elemental, capacitación técnica, e iniciativas en materia de crédito, reparaciones y conservación. El FIDA puso en marcha proyectos en función del género en las esferas de la nutrición, las cuestiones agrarias, el crédito y la seguridad alimentaria. El UNIFEM colaboró en la creación de empresas de mujeres y financió la concesión de créditos, inversiones y actividades generadoras de ingresos destinadas a las mujeres, así como otras actividades tendientes a fortalecer la capacidad empresarial. El UNIFEM también procuró aplicar la ciencia y la tecnología para satisfacer las necesidades de las mujeres pobres. El PNUD, en colaboración con el *Japanese Fund for Woman in Development*, emprendió programas de potenciación de la capacidad económica de la mujer, en los que se preveía el acceso al crédito. Los Voluntarios de las Naciones Unidas crearon asociaciones con organizaciones comunitarias de mujeres que prestaban apoyo a las iniciativas comunitarias y a las actividades generadoras de ingresos. Pusieron en marcha programas de alfabetización en zonas rurales y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y los jóvenes desfavorecidos, además de establecer numerosas industrias artesanales de mujeres, que comercializan su producción. La sede del PMA en la India se asoció a otros órganos de las Naciones Unidas como la OIT, el UNIFEM y el PNUD, a fin de organizar cursos prácticos regionales sobre las prácticas más idóneas para la concesión de microcréditos a la mujer. Dichos cursos estuvieron dirigidos a las organizaciones no gubernamentales, los bancos gubernamentales y los organismos crediticios.

5. La OIT elaboró un programa de fomento de la capacidad para la promoción del empleo, la igualdad entre los sexos y la erradicación de la pobreza, que incluye un juego de material didáctico modular destinado a los encargados de formular políticas y a los profesionales. Asimismo, puso en práctica programas de capacitación en la promoción del empleo y evaluó la dimensión del género en los programas

de protección social en América Latina y África. Se organizó un curso práctico sobre la dimensión del género en los programas sociales y se están estableciendo organizaciones de trabajadoras a domicilio. Se ha llevado a cabo una serie de misiones de asesoramiento con objeto de formular estrategias de fomento del empleo de la mujer en el contexto de la reforma y la reestructuración económicas. En África se ha puesto en práctica un proyecto experimental para el alivio de la pobreza, con participación de la comunidad, tendiente a fomentar el empleo de la mujer de las zonas rurales.

6. El PNUMA culminó un proyecto sobre capacitación en la construcción y el uso de cocinas económicas, que tenía por objeto prestar asistencia a las mujeres africanas que viven en condiciones de pobreza. La Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados de la Secretaría de las Naciones Unidas financió cursos de capacitación en materia de acceso al crédito y respaldó las actividades complementarias de la Cumbre sobre el Microcrédito que se llevaron a cabo en África. El PNUD prestó apoyo para la celebración de dicha Cumbre y de las sesiones "de propuesta de soluciones" en las que se examinó el uso del microcrédito para potenciar la capacidad económica de la mujer. El PNUD puso en marcha, en 25 países, el programa experimental MICROSTART, destinado a fortalecer las operaciones de las instituciones de microfinanciación, de las que las mujeres constituyen por lo menos, el 40% de los prestatarios.

7. La colaboración de la UNESCO con otros organismos de las Naciones Unidas, con organizaciones no gubernamentales locales y autoridades gubernamentales de nueve países densamente poblados puso de manifiesto el modo en que los programas de desarrollo comunitarios orientados a satisfacer las necesidades concretas de la mujer pueden contribuir a la lucha contra la pobreza y la marginalización, así como al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del medio rural. El ACNUR, en su propósito de integrar a las mujeres refugiadas y repatriadas en los procesos de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, ha puesto en marcha proyectos de concesión de microcréditos y de donaciones de escaso monto, y ha comenzado a impartir cursos de capacitación para el desarrollo de la microempresa. Con objeto de aliviar la pobreza, el ACNUR también ha ofrecido alojamiento y ha prestado asistencia material y de otra índole para satisfacer las necesidades básicas.

8. En África y Asia, tanto los proyectos de desarrollo comercial principales como los proyectos para la mujer patrocinados por el Centro de Comercio Internacional giraron en torno al desarrollo de la capacidad empresarial, a nivel de grupo, de las mujeres pobres del medio rural; la prestación de asistencia a las pequeñas empresas en el fomento de las exportaciones; y la creación de la capacidad de las institucio-

nes nacionales básicas y de las instituciones de mujeres para emprender actividades de promoción de las exportaciones y prestar servicios de apoyo al comercio.

9. El Relator Especial sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, con la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, organizó un seminario en el que se reafirmó la opinión de que las mujeres constituyen la inmensa mayoría de las personas que viven en condiciones de extrema pobreza. El Relator Especial sobre la relación entre el disfrute de los derechos humanos y la distribución de ingresos examinó la cuestión de la distribución de los ingresos y la discriminación basada en el género, y señaló que la distribución de los ingresos suele medirse en función de cada hogar, lo que oculta la situación de discriminación que, por lo general, afrontan las mujeres.

10. El FNUAP impartió cursos y prestó servicios en la esfera de la educación reproductiva a jóvenes y adultas pobres de las zonas rurales y urbanas, con objeto de reducir la pobreza, promover el bienestar y la salud de los pobres, así como su condición jurídica y social. Las actividades de fomento del microcrédito tendientes a mejorar la situación económica de la mujer muy a menudo están integradas en los proyectos ordinarios de salud reproductiva y planificación de la familia. El FNUAP participó en la Cumbre sobre el Microcrédito y emprendió una campaña mundial en favor de las mujeres más pobres. En una nota interna de orientación sobre población y alivio de la pobreza se sugiere emprender iniciativas eficaces para contribuir al alivio de la pobreza, en el marco de las tres esferas temáticas de salud reproductiva, población y estrategias y promoción del desarrollo.

11. La CEPAL prestó servicios sustantivos a un seminario regional, un comité especial y una conferencia ministerial subregional sobre la cuestión de la pobreza y los asentamientos humanos, la salud reproductiva y la erradicación de la pobreza. Además, prestó asistencia técnica a diversos gobiernos del Caribe en materia de desarrollo humano sostenible y erradicación de la pobreza, y creó una matriz sobre pobreza. La CESPAP, conjuntamente con los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas, ha completado dos proyectos de desarrollo comunitario centrados en la integración de la mujer rural en el desarrollo.

### **Información pública y divulgación**

12. El Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, por conducto de sus centros de

información en los países, patrocinó la celebración de seminarios, cursos prácticos, debates de expertos y conferencias, además de distribuir material impreso sobre la cuestión de la mujer y la pobreza a los medios de difusión, los gobiernos y el público en general. La FAO conmemoró el Día Internacional de la Mujer Rural y produjo vídeos sobre la mujer rural y la seguridad alimentaria y sobre la situación de las agricultoras. Los Voluntarios de las Naciones Unidas produjeron un vídeo titulado *Portraits of Lao Women*, en los que se presenta la situación de las mujeres pobres. La CESPAP promovió un mejor entendimiento del papel que pueden desempeñar la ciencia y la tecnología en el alivio de la pobreza, en especial respecto de las mujeres. La OIT incorporó actividades de divulgación en gran parte de su labor. Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la FAO celebró seminarios especiales sobre cuestiones relacionadas con el género, además de publicar numerosos informes a ese respecto. En 1996 y 1997, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se centró en los temas “Potenciación de la mujer para alimentar a la humanidad” y “Participación de la mujer rural en las actividades principales como promotoras de la seguridad alimentaria”. La UNESCO participó y financió la creación de un centro de información para la mujer, cuyo principal objetivo consiste en divulgar información sobre los derechos que le asisten. En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la CEPA, en su carácter de integrante de un grupo interinstitucional y de donantes establecido en Addis Abeba, organizó en 1997 un programa de una semana de duración sobre el tema “La feminización de la pobreza”. En defensa de los intereses de la mujer, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA preparó un documento sobre la feminización de la pobreza en la India en relación con el SIDA.

## **II. Educación y capacitación de la mujer**

### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

13. Periódicamente siguió proporcionándose a la División de Estadística de las Naciones Unidas estadísticas en materia de educación desglosadas por sexo. La División para el Adelanto de la Mujer, en colaboración con la OIT, organizó una reunión de un grupo de expertos en capacitación profesional y educación permanente de la mujer, cuyos resultados fueron presentados en 1997 a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Hábitat publicó un documento titulado *Women Constructing Their Lives*, basado en estudios

monográficos, que contenía una evaluación y propuestas concretas para la participación de la mujer en la esfera no tradicional (para la mujer) de la construcción. La UNESCO convocó la Conferencia internacional sobre la educación de los adultos, centrada en el tema “El aprendizaje en la vida adulta: una cuestión fundamental para el siglo XXI”, en la que se examinó la potenciación de la mujer en el marco de la educación de los adultos y se recomendó que se asignara al sector de la educación por lo menos el 6% del producto nacional bruto de los Estados miembros, y se destinara una proporción equitativa de esos recursos a la educación de los adultos. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ha respaldado los programas de educación sexual y VIH/SIDA y ha patrocinado un estudio en el que se puso de manifiesto que la educación sexual retrasa el inicio de las relaciones sexuales.

14. La CEPAL preparó documentos sobre las políticas educativas y la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, y sobre el desarrollo de los recursos humanos de la mujer. La CEPAL emprendió además una investigación sobre el terreno acerca de la existencia de estereotipos en función del sexo en la educación escolar de los niños pequeños. La Unidad Conjunta CEPAL/ONUDI de Desarrollo Industrial y Tecnológico elaboró una propuesta sobre el modo de incluir temas relacionados con el género en proyectos destinados a mejorar la calidad, la eficiencia y la pertinencia de la capacitación técnica y profesional.

### Actividades operacionales

15. Además de promover el derecho de las mujeres y las niñas a la educación como un derecho humano fundamental y un aspecto esencial del desarrollo, la UNESCO centró su labor en la educación de las mujeres y las niñas en el contexto de las comunidades rurales. Se ha emprendido una iniciativa amplia a fin de vincular las actividades educativas escolares y no escolares y adaptarlas a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. En cooperación con el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales locales de mujeres, la UNESCO prestó asistencia a los centros comunitarios rurales que funcionan en carácter de centros docentes y de aprendizaje para las mujeres y las niñas, con objeto de aplicar más eficazmente diversos métodos de educación no escolar para la mujer. Los proyectos educativos para las mujeres y las niñas que ha emprendido la UNESCO en África en aplicación de lo dispuesto en el párrafo 87 de la Plataforma de Acción de Beijing incluyen cursos de capacitación para

instructores de maestros, trabajadores sociales y educadores no institucionales sobre el modo de ayudar a las niñas a afrontar los cambios sociales y económicos que se registran en sus sociedades.

16. El UNICEF emprendió actividades en pro de la educación de las niñas, en particular programas de educación bilingüe destinados a 50.000 niñas y madres en un solo país. La matrícula de niñas en las escuelas comunitarias aumentó en otro país del 30% al 70%, al haberse reducido la distancia que deben recorrer hasta la escuela, en particular en las zonas rurales, lo que promovió asimismo el retorno a la escuela de las adolescentes embarazadas, después de dar a luz. También se organizaron otros programas de capacitación exitosos, en particular cursos de capacitación de docentes. El número de niñas matriculadas en los sistemas de enseñanza de muchos países en desarrollo ha aumentado considerablemente gracias a la labor del UNICEF. La Comisión Mundial sobre la Salud de la Mujer, que funciona en el ámbito de la OMS, está preparando, en colaboración con la UNESCO, una mesa redonda sobre salud y educación en la que habrá de examinarse la educación y la salud de las niñas. El proyecto de alfabetización de la mujer emprendido por la CESPAP dio lugar a la publicación de un manual que ha tenido amplia difusión. Asimismo, se determinaron las necesidades existentes en materia de conocimientos técnicos, a fin de promover la participación de la mujer en el desarrollo industrial y tecnológico.

17. La OIT impartió cursos de capacitación para mujeres de las zonas rurales y urbanas marginales con el propósito de incrementar sus oportunidades en las esferas del empleo y la producción. El PNUD emprendió numerosos proyectos para promover la alfabetización de la mujer, la educación como instrumento para lograr medios de subsistencia sostenibles y enfoques multisectoriales del aprendizaje básico. El PNUD patrocinó también proyectos que fomentaban sistemas de educación en los que tenga en cuenta la cuestión del género y proyectos de educación de niñas y mujeres (el PNUD dirigió asimismo sus actividades a los instructores del servicio social en los sectores institucional y no institucional); capacitación en servicios de asesoramiento y orientación; y el mejoramiento del acceso de las niñas a la educación científica, técnica y profesional, así como la toma de conciencia de la relación entre la ciencia, la tecnología, la salud, el medio ambiente y la sociedad. Asimismo, el PNUD profundizó las investigaciones sobre cuestiones de género y mejoró el acceso de las mujeres a la educación y los cursos de capacitación profesional en ciencia y tecnología, así como a las carreras pertinentes. El PMA aprobó una partida de aproximadamente 70 millones de dólares por concepto de asistencia alimentaria para seis proyectos educativos, con el

50% destinado a las niñas y las mujeres; los presupuestos se ajustaron a los efectos de contribuir a financiar la educación de las niñas en todos los proyectos de divulgación. En las directrices operacionales del PMA en materia de asistencia alimentaria al sector educativo se preveían actividades de promoción e inversiones destinadas a reducir, a nivel gubernamental, escolar y comunitario, las disparidades en función del género que surgieran en la planificación de la asistencia alimentaria, para lo cual también se dispusieron mecanismos de supervisión. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha respaldado los programas de alfabetización de adultos y las clases de aritmética elemental para refugiados y, conjuntamente con el PMA, ha creado incentivos para promover la matrícula y la permanencia de las niñas en las escuelas, así como para retrasar el matrimonio a edad temprana y la procreación.

18. El FNUAP prestó apoyo a las actividades de información, educación y comunicaciones en materia de salud reproductiva e igualdad de género en el ámbito de la educación escolar y no escolar mediante la utilización de los medios de difusión y los métodos tradicionales. Dichas actividades incluyeron la revisión de los programas educativos a fin de incorporar los conceptos de educación para la vida familiar y sobre cuestiones demográficas, la igualdad entre los sexos y el respeto mutuo, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos. El FNUAP prestó asistencia a las actividades de promoción con objeto de garantizar la educación primaria y secundaria de las niñas, y contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales para informar a las mujeres jóvenes y adultas sobre los derechos que les asisten, a fin de que adoptaran sus propias decisiones en materia de salud sexual y reproductiva. El FNUAP colaboró en las campañas emprendidas para que el hombre cobre conciencia de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, así como de la responsabilidad primordial que le compete en la promoción de la igualdad entre los sexos, la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y la participación en el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la vida pública y privada.

### **Información pública y divulgación**

19. Uno de los temas fundamentales de la conmemoración del cincuentenario de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 1997 fue la contribución histórica de la Comisión al fomento de la igualdad de la mujer en todos los ámbitos, especialmente el de la adopción de decisiones en las secretarías de las Naciones Unidas y en los Estados miembros. Con ocasión de esa conmemoración, el Secretario

General rindió tributo a las ex secretarías generales de las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, a la ex presidenta de la Comisión y a otras mujeres notables que desempeñaron una importante función en la labor de las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer y que, como modelos, influyeron positivamente en la mejora de la condición de la mujer en todo el mundo. El Departamento de Información Pública realizó actividades dirigidas a aumentar la conciencia de la necesidad de educar y capacitar a las mujeres y las niñas y a mejorar el conocimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y sus 12 esferas de especial preocupación. El UNICEF promovió la educación de las niñas en todo el África septentrional y el Oriente Medio por medio de un grupo de educadoras influyentes, e inició una estrategia mundial de comunicación sobre la educación de las niñas. En una conferencia africana sobre la habilitación de la mujer mediante su alfabetización funcional en la infancia, el PMA presentó, en colaboración con la UNESCO, un informe titulado "WFP food aid in support of education of women and girls in Africa: past experiences and future action". La ONUDI también fomentó entre los analistas de proyectos, los departamentos públicos y las instituciones del sector privado el conocimiento de los intereses y las necesidades especiales de la mujer que deben tenerse en cuenta al elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo industrial.

## **III. La mujer y la salud**

### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

20. La División de Estadística de las Naciones Unidas estableció 10 indicadores de la salud reproductiva. La OMS siguió reuniendo información y creando bases de datos sobre la mujer y la toxicomanía, la mortalidad y morbilidad maternas, la anemia, los abortos practicados en condiciones de riesgo, los abusos sexuales y la violación, la mutilación genital de la mujer y otras formas de violencia contra la mujer y sus consecuencias para la salud. El UNICEF actualizó recientemente la información acerca de los suplementos de hierro y ácido fólico que se ofrecen a las mujeres embarazadas en los países en desarrollo. La División de Población hizo varios estudios analíticos sobre los distintos aspectos del derecho de procreación y de la salud reproductiva. La OMS está realizando estudios sobre la frecuencia de la violencia contra la mujer en las familias y sus repercusiones en la salud, así como proyectos de investigación sobre cómo afectan las enfermedades tropicales a la mujer. La OMS invitó a grupos femeninos a participar en sus investigaciones sobre la salud

reproductiva y publicó un documento técnico sobre la mujer y la salud y un manual para los trabajadores de la salud que se ocupan de la toxicomanía.

21. Como organismo principal del grupo de trabajo sobre salud reproductiva del Equipo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos para Todos, la OMS estableció por consenso una breve lista de los indicadores de la salud reproductiva que debían ser objeto de vigilancia mundial y que debía complementarse con directrices sobre la creación y la interpretación de los indicadores. Para aumentar la capacidad nacional de análisis de la información, la OMS está ensayando sobre el terreno una directriz sobre el proceso de selección de indicadores de salud reproductiva aplicables a nivel de distrito. Para fomentar la comprensión de los problemas de medición relativos a la mortalidad materna, la OMS y el UNICEF publicaron conjuntamente directrices sobre la metodología destinadas a los posibles usuarios de los datos sobre mortalidad materna. La OMS, el UNICEF y el FNUAP publicaron directrices sobre los indicadores destinados a vigilar el acceso a la atención obstétrica básica. La OMS siguió manteniendo sus amplias bases de datos sobre la salud reproductiva de la mujer, y ha publicado estimaciones revisadas sobre la mortalidad materna, el grado de protección de la salud materna y la frecuencia del aborto practicado en condiciones de riesgo y la mortalidad que de él se deriva. Con el apoyo del Banco Mundial se publicó un cuadro mural en que figuran aspectos de la atención de la salud materna en el mundo.

22. El ACNUR puso en marcha programas generales de salud reproductiva para los refugiados de Bosnia y Herzegovina y Rwanda, y, gracias al esfuerzo interinstitucional, se publicó un manual práctico sobre salud reproductiva para mujeres refugiadas y se preparó un botiquín de emergencia para la salud reproductiva. A fin de ayudar a los encargados de adoptar decisiones a analizar los problemas de higiene ambiental, el PNUMA publicó diversos materiales, como estudios monográficos, estudios de metodología y un libro de texto sobre la evaluación de los efectos de la higiene ambiental. La OIT actualizó y revisó sus normas y recomendaciones sobre salud materna, cuya ratificación espera que sea generalizada. El PNUFID fomentó la investigación sobre la relación entre el género y las toxicomanías estableciendo un premio para el trabajo más destacado. La FAO realizó un estudio sobre los efectos del VIH/SIDA en los sistemas de producción agropecuaria y los medios de subsistencia rurales en el África occidental. La CEPAL concluyó un estudio sobre la salud de la mujer en América Latina y el Caribe e incluyó en un proyecto de reforma de la financiación de los servicios nacionales de salud de la región la solicitud de que se presentaran estadísticas desglosadas por sexo.

## Actividades operacionales

23. Una de las prioridades principales del programa del FNUAP es contribuir al acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar y la salud sexual, de todas las parejas e individuos. Aproximadamente el 50% de los gastos y asignaciones del programa del FNUAP se destinaron a actividades relacionadas con la salud reproductiva. El FNUAP colaboró con gobiernos y organizaciones no gubernamentales para proporcionar, entre otras cosas, información, asesoramiento y servicios relacionados con la salud reproductiva para mujeres y hombres y para adolescentes y jóvenes; cursos de capacitación para médicos y sus auxiliares, y para comadronas, parteras tradicionales y representantes comunitarios; medios anticonceptivos y material médico y ayudas para la construcción y reforma de instalaciones médicas. Se prestó apoyo sustantivo al Programa pro maternidad sin riesgo y a la erradicación de prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital de la mujer, la selección de sexo y el feticidio e infanticidio femeninos. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA pidió que se tuvieran en cuenta las cuestiones de género relacionadas con la epidemia del VIH y que se fomentaran métodos de prevención de ese virus que dependieran de la mujer. A nivel mundial, la ayuda del FNUAP hizo que descendiera la mortalidad y morbilidad maternoinfantiles. El FNUAP apoya los programas nacionales de prevención del VIH/SIDA de acuerdo con las directrices nacionales en la materia.

24. El UNICEF organizó seminarios de capacitación y reuniones sobre los problemas relacionados con la mortalidad materna. En colaboración con otros organismos, como el FNUAP, se apoyaron los programas nacionales de maternidad sin riesgos. La División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas proporcionó asesoramiento y asistencia técnica a proyectos nacionales relacionados con la salud reproductiva apoyados por el FNUAP. En varios países, el PNUD apoyó programas piloto para mitigar las consecuencias económicas del SIDA. El UNIFEM prestó servicios de asesoramiento técnico. Los Voluntarios de las Naciones Unidas apoyaron la creación de un fondo de microcrédito en un país con la finalidad de reducir las tasas de mortalidad maternoinfantil mejorando las condiciones socioeconómicas, e impartieron cursos de atención médica en los que se proporcionó información sobre las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Las actividades de los voluntarios se centraron en la integración de la mujer rural mediante métodos y técnicas de participación.

25. La OMS siguió apoyando a las autoridades nacionales y a los asociados multilateral y bilateralmente en la creación, ejecución y evaluación de programas de salud reproductiva. En su función normativa, la OMS definió elementos esenciales de la atención médica materna, como la atención prenatal y puerperal y la atención del parto normal. Se continuaron preparando guías prácticas básicas sobre la atención de la mujer en el embarazo y el parto. Se apoyó a los países para que trataran las infecciones de transmisión sexual teniendo en cuenta los síndromes. Para apoyar las intervenciones clínicas, la OMS siguió estableciendo directrices de gestión en materia de salud sexual y reproductiva que comprenden la estimación de necesidades, la capacitación, la supervisión, la logística, la vigilancia y la evaluación.

26. La UNESCO creó un programa especial de educación preventiva y comunicación destinado a sociedades en que los hombres desempeñan tradicionalmente una función dominante, por lo que la mujer tiene escaso poder de decisión sobre su conducta sexual y su función reproductiva. Los seminarios de información acerca del VIH/SIDA destinados a organizaciones populares de mujeres se organizaron de manera que dotaran a mujeres analfabetas y recién alfabetizadas del conocimiento y la competencia necesarios para protegerse a sí mismas y a sus familias de la epidemia. La UNESCO ejecutó, conjuntamente con la OMS/Programa Mundial contra el SIDA, proyectos piloto de educación para prevenir el SIDA, e incorporó la educación sobre el SIDA a los proyectos de educación de la población. La División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas realizó dos misiones en sendos países con la finalidad de prestar asesoramiento técnico y asistencia en materia de salud reproductiva, así como una misión destinada a evaluar las consecuencias demográficas de los programas de planificación familiar.

27. La OIT organizó seminarios y cursos de capacitación en Europa central y oriental sobre la prevención de las toxicomanías en los centros de trabajo. Con el apoyo del FNUAP, la CEPE puso en práctica un proyecto sobre asociación y conducta reproductiva. De conformidad con su función educativa en la lucha mundial contra el SIDA, la UNESCO prestó apoyo a los países en materia de adopción de directrices y planificación, especialmente en la preparación de planes de estudios relacionados con el VIH/SIDA. El PMA puso en marcha un servicio de salud de la mujer y micronutrientes financiado por el Gobierno del Canadá, reforzando así los proyectos destinados a mejorar la alimentación y la salud de mujeres y niños.

### Información pública y divulgación

28. Las actividades del Departamento de Información Pública relativas a la mujer y la salud comprendieron desde la publicación de un documento de antecedentes sobre el derecho a la salud reproductiva, hasta numerosos seminarios, conferencias, programas de radio y televisión y artículos de prensa sobre los diversos problemas que afectan a la salud de la mujer, incluido el VIH/SIDA. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA convocaron la Segunda Consulta Internacional sobre el VIH/SIDA y los Derechos Humanos, cuya finalidad era establecer directrices para el fomento y la defensa de los derechos humanos en el contexto del VIH/SIDA. El UNICEF promovió programas de radio destinados a la mujer que se difundieron en horas de gran audiencia y trataron sobre los derechos de las niñas a la salud y la educación. La OMS, el UNICEF y el FNUAP publicaron una declaración de principios generales sobre la mutilación genital de la mujer, y la División para el Adelanto de la Mujer aseguró que la información pertinente estaba disponible en WomenWatch, una página de las Naciones Unidas en la Internet donde pueden consultarse datos sobre la mujer. La OMS publicó y difundió ampliamente documentos de consulta sobre las condiciones que se requieren para la utilización de anticonceptivos. El PNUMA incluyó cuestiones de género en nueve publicaciones en que analiza los nuevos problemas de higiene ambiental. En el marco del grupo de trabajo interinstitucional sobre género y VIH del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el PNUD está preparando publicaciones que fomenten entre los encargados de establecer directrices y los profesionales la comprensión de las cuestiones de género y la epidemia del VIH/SIDA y la adopción de medidas más eficaces.

29. El PNUFID animó a mujeres y niñas a tener buen concepto de sí mismas, descubrir los signos y síntomas de las toxicomanías y buscar ayuda para liberarse de ellas, y publicó un vídeo sobre las cuestiones de género relacionadas con las toxicomanías. El UNICEF fomentó la conciencia de la salud de la mujer a nivel nacional, lo que influyó en la asignación de recursos y la planificación sistemática del acceso de la mujer a los servicios de salud. A nivel internacional, el apoyo del UNICEF facilitó que donantes bilaterales y multilaterales respaldaran la salud de la mujer en programas nacionales y que se centrara la atención en la comunicación y en mejorar el acceso de la mujer a la información sobre hábitos saludables. La OMS siguió defendiendo, por medios como su boletín titulado *Maternidad sin riesgo*, un planteamiento racional de la salud reproductiva, basado en datos.

30. La División de Población facilitó periódicamente a los usuarios finales información relativa a la mujer y la salud. El

FNUAP puso en marcha a nivel mundial, regional y nacional programas de fomento de la equidad y la igualdad entre los sexos, habilitación de la mujer y erradicación de prácticas tradicionales nocivas, selección de sexo y feticidio e infanticidio femeninos.

31. La UNESCO publicó numerosos carteles y folletos para ocasiones especiales, como el Día Mundial del SIDA, y estudios sobre temas concretos, como el SIDA y los niños de la calle. Se está prestando especial atención a la inclusión de la educación sobre el SIDA en los materiales, directrices y manuales publicados o patrocinados por la UNESCO, como el folleto titulado "El VIH/SIDA y las enfermedades venéreas: educación para la prevención", donde se resumen las conclusiones principales de una conferencia internacional sobre la educación sanitaria en las escuelas y la prevención del VIH/SIDA.

## IV. La violencia contra la mujer

### Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis

32. En colaboración con una organización no gubernamental, la División para el Adelanto de la Mujer encargó la realización de estudios regionales sobre las medidas concretas que se estaban tomando para erradicar la violencia contra la mujer y sobre la ejecución de las medidas requeridas en la Plataforma de Acción, que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario del UNIFEM en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, como aportación al 42º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El UNICEF reunió datos nacionales sobre medidas adoptadas para eliminar la violencia contra la mujer tales como la prestación de servicios sociales por la policía y la designación de jurados para mujeres que han sufrido actos de violencia. El UNIFEM contribuyó a la recopilación y el análisis de la información sobre los ordenamientos jurídicos islámicos y sus consecuencias para la mujer, en particular en relación con la violencia contra la mujer, y ayudó a grupos femeninos nacionales a crear y mantener bases de datos e informar sobre la violencia contra la mujer. La Comisión Mundial de la OMS sobre la Salud de la Mujer recopiló textos internacionales sobre la violencia en el hogar. El Hábitat apoyó la investigación de la violencia urbana desde una perspectiva de género. La División de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Secretaría de las Naciones Unidas redactó un nuevo instrumento internacional sobre la violencia contra la mujer titulado Estrategias y medidas prácticas modelo para la eliminación

de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal, que fue aprobado por el Consejo Económico y Social, y prosiguió sus actividades de asesoramiento técnico. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia analizó los resultados de su estudio internacional del delito (víctimas), que se centró en las mujeres víctimas de la violencia.

33. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer presentó un análisis sobre la violencia contra la mujer en la comunidad, que comprendía la violación y el acoso sexual, la trata de mujeres y su prostitución forzada y la violencia contra las trabajadoras migrantes, y que se complementaba con los informes de las misiones enviadas a Polonia para analizar la trata de mujeres y su prostitución forzada, al Brasil, en relación con la violencia contra la mujer en el hogar, y a Sudáfrica, en relación con el problema de las violaciones cometidas en la comunidad. La Relatora Especial estableció, además, las bases que debían servir de pauta a los legisladores nacionales para elaborar leyes sobre la violencia en el hogar.

### Actividades operacionales

34. El INSTRAW está preparando un manual para la capacitación del personal que atiende a las víctimas de la violencia sexista. La OMS realiza un estudio multinacional sobre la violencia contra la mujer y examinará próximamente estrategias útiles para evitar y eliminar esa clase de violencia y para que el sector médico tenga la reacción adecuada ante las mujeres que la sufren. La OMS organizó la reunión de un grupo técnico de trabajo y otras consultas sobre la mutilación genital de la mujer. En Rwanda, la OMS organizó un seminario para determinar las necesidades de capacitación en relación con la violencia contra la mujer, y está creando módulos de capacitación para el personal sanitario. El UNICRI impartió cursos de instructores sobre la violencia en el hogar a profesionales de la administración de justicia penal. El ACNUR creó programas de intervención urgente para las refugiadas que sufren violencia sexual. El UNIFEM recurrió a los 1,2 millones de dólares del Fondo Fiduciario en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer para financiar proyectos comunitarios, nacionales, regionales y mundiales en su primer año. En colaboración con el UNICEF y el UNIFEM, el PNUD apoyó la celebración de consultas subregionales en Asia con legisladores, académicos y encargados de establecer directrices, a fin de eliminar la violencia contra la mujer. Este es también uno de los objetivos de los programas regionales sobre cuestiones de género

en América Latina, Asia y el Pacífico, Europa oriental y los países de la Comunidad de Estados independientes. La CEPAL participó en seminarios y cursos para graduados sobre el problema de la violencia urbana y familiar, y presentó propuestas de observación de las leyes nacionales en lo referente a la violencia en el hogar.

### **Información pública y divulgación**

35. El Departamento de Información Pública publicó una nueva versión de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. El UNIFEM respaldó la misión del Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, que mejoró el conocimiento de los problemas que preocupan a los defensores de la mujer a nivel comunitario. El UNICEF concluyó la distribución de material informativo diverso, como carteles, folletos y vídeos, destinados a mejorar la información en todos los niveles, incluso entre los encargados de establecer directrices, en Asia meridional y otras regiones, y facilitó la colaboración entre las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones populares para eliminar la violencia contra la mujer. El FNUAP apoyó varias iniciativas legislativas y de fomento para prevenir la violencia contra la mujer, incluida la publicación de libros y material audiovisual, la organización de varias reuniones con parlamentarios para insistir en la necesidad de adoptar las medidas legislativas y coercitivas adecuadas para combatir la violencia sexista, y el apoyo a los grupos masculinos para que fomenten la paternidad responsable, la igualdad de los sexos y el respeto a los derechos humanos de la mujer, incluido el derecho a no sufrir actos de violencia. La Comisión Mundial de la OMS sobre la Salud de la Mujer emprendió la divulgación general de una declaración sobre la violencia contra la mujer, haciendo hincapié en que no haya el menor margen de tolerancia para esa violencia. La OMS publicó un conjunto de documentos informativos sobre la violencia contra la mujer y puso al día el que ya había publicado sobre la mutilación genital de la mujer. El Departamento de Información Pública divulgó ampliamente la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Banco Mundial y el UNICEF iniciaron la publicación de una colección de documentos de actualidad sobre el VIH/SIDA, uno de los cuales versaba sobre la violencia sexista y su relación con el VIH/SIDA. El ACNUR publicó un manual práctico sobre la violencia sexual contra los refugiados y efectuó campañas de lucha contra la violencia en el hogar y la mutilación genital de la mujer. La CEPAL publicó la actualización de la información sobre la violencia sexista en América Latina y el Caribe y preparó un estudio sobre la evolución del régimen

jurídico de la violencia contra la mujer. La CEPA co-organizó el Simposio del Comité Interafricano de prácticas tradicionales que afectan la salud de la mujer y el niño.

## **V. La mujer y los conflictos armados**

### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

36. La División para el Adelanto de la Mujer colaboró estrechamente con organizaciones no gubernamentales femeninas y de derechos humanos para reunir datos sobre las mujeres y niñas afectadas por los conflictos armados, en particular las víctimas del delito de violación, que pueden interesar a los tribunales de guerra, y organizó la reunión de un grupo de expertos sobre la persecución sexista. La UNESCO convocó la reunión de un grupo de expertos sobre los papeles masculinos y la masculinidad en la perspectiva de una cultura de paz, y concluyó varios estudios monográficos sobre las técnicas y prácticas tradicionales de solución de conflictos y mediación aplicadas por mujeres. En sus informes, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia prestó especial atención a los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, y planteó el problema de la violación como arma de guerra. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos redactó su informe anual sobre las violaciones y abusos sufridos por las mujeres en las zonas en conflicto de la ex Yugoslavia. El Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías se ocupó del problema de la mujer y la violencia sexual en situaciones de conflicto armado. El ACNUR elaboró programas especiales para la protección de las mujeres que se encontraban en situaciones de riesgo en los que se preveía incluso la evacuación a lugares seguros, prestó apoyo a organizaciones no gubernamentales pacifistas femeninas, y dirigió una iniciativa interinstitucional de las Naciones Unidas encaminada a documentar las prácticas idóneas en relación con la participación de la mujer en la consolidación de la paz. La CESPAAO inició estudios sobre la mujer y la paz en su región, y organizó una reunión sobre la función de las organizaciones no gubernamentales en los acuerdos de paz.

### **Actividades operacionales**

37. El UNIFEM impulsó los métodos de solución de conflictos que tienen en cuenta las cuestiones de género; la formación y el fomento de la capacidad de los movimientos

pacifistas femeninos como cauce de control y solución de los conflictos, y la capacitación de la mujer en las situaciones traumáticas causadas por guerras y luchas civiles. En relación con las mujeres que son víctimas de conflictos armados, el UNICEF seleccionó cinco temas que requieren el establecimiento de directrices y la ejecución de programas. Esos temas comprenden la determinación de las necesidades especiales de mujeres y niñas en materia de salud reproductiva, nutrición, educación y asesoramiento psicosocial, la defensa de los derechos de mujeres y niñas según la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la participación de la mujer en la adopción de decisiones relativas a la gestión de los servicios en los campamentos de refugiados. Los proyectos del FNUAP contribuyeron a reforzar y desarrollar la capacidad de las mujeres para negociar y defender sus intereses. En África, el FNUAP, el UNICEF y el ACNUR centraron sus actividades conjuntas, emprendidas en colaboración con otros organismos de socorro, en las necesidades apremiantes de salud reproductiva de las mujeres refugiadas y en situaciones de emergencia, y proporcionaron atención médica reproductiva de urgencia a las personas desplazadas y los refugiados de Burundi, Rwanda y el Zaire (hoy República Democrática del Congo). El ACNUR impartió cursos de capacitación para refugiadas sobre técnicas de dirección y de mediación para la solución de conflictos. El FNUAP realizó actividades análogas en los Estados árabes, Europa y Centroamérica. El UNICEF colaboró con el FNUAP, la OMS y varias organizaciones no gubernamentales en la realización de actividades en esta esfera tan importante.

38. El Hábitat y el INSTRAW organizaron una mesa redonda sobre la mujer y los asentamientos humanos en las zonas de conflicto. La ONUDI estableció un conjunto de directrices conceptuales sobre fomento del empleo y capacitación en situaciones de conflicto. La OIT hizo hincapié en el fomento de la capacidad de sus miembros para planificar, proyectar, ejecutar, fiscalizar y evaluar programas de capacitación y empleo destinados a grupos afectados por conflictos. Se elaboró un compendio de las principales iniciativas de capacitación y empleo emprendidas en los países recién salidos de un conflicto armado. La OMS participó en diversas actividades y seminarios que se centraron en la recuperación física y psicológica, y en la reintegración social, de los niños y las mujeres afectados por conflictos armados, y proporcionó atención médica y nutricional. La OMS facilitó servicios médicos a mujeres afectadas por la violencia en conflictos armados en países como Rwanda, Burundi y Mozambique, proporcionó cursos de capacitación en materia de asesora-

miento y vigiló que no faltaran las medicinas y el material médico imprescindible.

39. Un especialista en el tema de la mujer en el desarrollo formó parte de los equipos multidisciplinarios de la FAO encargados del programa de rehabilitación del sector agropecuario en Rwanda. El PNUD fomentó la participación de la mujer en la elaboración de directrices, planes y programas para la ejecución de los acuerdos de paz. Las iniciativas cada vez más frecuentes de las mujeres en la solución de conflictos, su lucha por la democracia y los derechos humanos y su participación cada vez más destacada en el sostenimiento del desarrollo económico y social las hizo convertirse en el núcleo del Programa Mediterráneo y de una Cultura de Paz de la UNESCO. La CEPA contribuyó a la organización de un seminario interinstitucional sobre las mejores prácticas documentadas seguidas por las mujeres para consolidar la paz y solucionar los conflictos por medios no violentos, y colaboró con la OUA y el Gobierno de Nigeria en la organización de la Primera Cumbre de Primeras Damas sobre Cuestiones de Paz y Humanitarias, que se celebró en Abuja con el objetivo de determinar el papel de la mujer en el fomento de la paz. La Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer pronunció un discurso en esa Cumbre. La CEPA colaboró también con el Gobierno de Rwanda y otros organismos de las Naciones Unidas en la organización de una conferencia panafricana sobre paz, género y desarrollo en Kigali, y organizó además, en colaboración con la OUA, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, un foro sobre el liderazgo de la mujer en la paz.

40. El PMA evaluó las necesidades de capacitación a fin de organizar los módulos correspondientes, y formó un grupo básico de su personal para que fomentara la participación de la mujer en la gestión y distribución efectiva de la ayuda alimentaria de emergencia y de socorro. Mediante el nuevo Programa de Salud y Nutrición de la Mujer se prestó asistencia técnica y financiera para reducir las carencias de micronutrientes en mujeres y adolescentes en situaciones de riesgo. Se iniciaron cursos de concienciación del personal y homólogos sobre género y participación y sus repercusiones en las operaciones de emergencia y socorro apoyadas por el PMA. Éste emprendió en varios países la capacitación de las autoridades locales y los comités de mujeres en materia de distribución de alimentos.

### **Información pública y divulgación**

41. En las actividades de divulgación del Departamento de Información Pública se puso de relieve la participación de la mujer en el establecimiento de la paz. Con ocasión del Día Internacional de la Mujer de 1997 se organizó un debate sobre la mujer en la mesa de negociaciones. La CEPA publicó un documento técnico titulado *Women and the Peace Process: Perspectives from Africa* para presentarlo en un foro sobre el liderazgo de la mujer en materia de paz celebrado en Sudáfrica. En El Salvador, el programa de radio de la UNESCO, sobre una cultura de paz para y con la mujer se ocupó de las preocupaciones y los intereses de la mujer respecto de la eliminación de la violencia en todos los sectores de la sociedad, fomentando el interés general por las cuestiones relativas al género. La UNESCO hizo una película sobre la iniciativa por la paz en Rwanda *Pro Femmes Twese Hamwe*, y se están recabando fondos extrapresupuestarios para hacer películas sobre otras iniciativas femeninas por la paz en todo el mundo que podrían dedicarse a fines educativos. Concluyó la preparación de un folleto sobre la mujer y una cultura de paz en el que se insta a las mujeres y a las organizaciones femeninas a cooperar con la UNESCO en el movimiento mundial a favor de una cultura de paz.

## VI. La mujer y la economía

### Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis

42. La División para el Adelanto de la Mujer organizó una reunión del Grupo de Expertos sobre la mujer y la toma de decisiones económicas en las instituciones financieras internacionales y las empresas transnacionales, dedicada a la función de la mujer, especialmente en el nivel directivo superior, como parte de los preparativos de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El INSTRAW estudió la cuestión de las encuestas sobre la utilización del tiempo de la mujer y elaboró una metodología aplicable a esas encuestas. La División de Población incorporó datos desglosados por sexo en una base de datos estadística sobre migración internacional y colaboró con otros órganos de las Naciones Unidas en diversos proyectos encaminados a incluir datos e indicadores sobre cuestiones de género en las estadísticas económicas. Se elaboró también un sistema de clasificación que tiene en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres en el trabajo remunerado y no remunerado y que se utilizará a título de prueba. La CESPAP publicó una monografía sobre las oportunidades para mejorar el acceso de la mujer a los créditos oficiales y las instituciones financieras, que incluye estudios sobre cinco países menos adelantados.

En sus recopilaciones estadísticas, la CESPAP publicó las relativas a la situación de la mujer en ocho países, con datos sobre la mujer en la economía, la vida doméstica y la vida pública. La OIT realizó un programa de acción sobre las cuestiones laborales y sociales relacionadas con las zonas francas industriales, con especial atención a los problemas específicos de las trabajadoras, y puso en marcha un programa internacional titulado "Más y mejores empleos para la mujer" con el objetivo de sensibilizar sobre la calidad y la cantidad de los empleos ejercidos por mujeres.

43. La OIT ejecutó un programa de acción encaminado a promover la igualdad entre hombres y mujeres por medio de la administración del trabajo en cinco países. La FAO capacitó a estadísticos en la reunión de datos desglosados para el censo agrícola mundial del año 2000, y elaboró materiales de capacitación. El programa regional de África del PNUD se centró en el adelanto económico de la mujer, y muchos programas por países del PNUD brindaron apoyo a la habilitación económica de la mujer por medio de iniciativas relacionadas con la concesión de créditos y el fomento de las actividades empresariales. Ese fue también el tema central del programa del PNUD sobre la mujer y el desarrollo en el Japón. En colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, el PNUD proporcionó apoyo a un proyecto nuevo encaminado a incorporar datos relacionados con el género en las estadísticas del mercado laboral y a promover que se valore el trabajo remunerado y no remunerado de la mujer. El UNIFEM hizo hincapié en la necesidad de ampliar la comprensión de los efectos de la liberalización del comercio en el empleo y los medios de vida de la mujer, y brindó asistencia a la labor en pro de la modificación de políticas y a la lucha por el aumento del acceso de la mujer a los créditos, la tecnología y los mercados. En este sentido, brindó apoyo a asociaciones de empresarias y a mujeres fabricantes y comerciantes del sector no estructurado. El UNIFEM proporcionó asistencia a los sindicatos y a los seminarios organizados con el fin de aumentar la capacidad de la mujer para influir en las negociaciones colectivas y en las investigaciones y análisis de los presupuestos gubernamentales, y modificar la formulación de políticas de manera que los presupuestos reflejen los intereses e inquietudes de toda la población.

44. La UNU inició un proyecto de investigación sobre las repercusiones del trabajo a distancia para el empleo y el comercio en los países en desarrollo, con especial atención a la equidad de género y social. El proyecto destacó los efectos de la tecnología de las comunicaciones en el proceso de mundialización y evaluó las posibilidades y las dificultades que plantea esa mundialización para las oportunidades de empleo de la mujer, así como el efecto de las principales

políticas en la participación efectiva de la mujer en el proceso de desarrollo. La CEPA elaboró un estudio titulado “La habilitación económica de la mujer y su función en el desarrollo socioeconómico de África”. La CEPAL realizó estudios sobre cuestiones como el trabajo urbano de la mujer en América Latina; políticas sociales, familia y trabajo; la integración de la mujer en el nuevo modelo económico; investigación sobre el terreno de aspectos relacionados con el género en el sector no estructurado del mercado de trabajo; y métodos para analizar datos nacionales con miras a preparar un conjunto de indicadores que sean útiles para estudiar el mercado de trabajo desde una perspectiva de género.

### Actividades operacionales

45. La ONUDI creó un programa intensivo de desarrollo de la actividad empresarial de la mujer y se ocupó de su habilitación económica en programas integrados de asistencia técnica encaminados a incrementar la competitividad de las empresas propiedad de mujeres, en especial en África. Se creó material de capacitación técnica y administrativa para empresarias del sector de la elaboración de alimentos y un programa de capacitación de instructores. La CESPAP promovió la participación de la mujer en el desarrollo económico y su capacidad para superar las dificultades derivadas de la mundialización de la economía. La CEPE inició un proyecto para empresas pequeñas y medianas. Los Voluntarios de las Naciones Unidas brindaron apoyo a seminarios de capacitación, como los destinados a determinar las oportunidades que brindan las pequeñas empresas a la mujer y los relativos a la gestión de los planes de crédito. La CESPAP, en colaboración con el UNIFEM, organizó seminarios para mujeres sobre cómo poner en marcha un negocio y sobre centros de fomento de empresas.

46. Los programas en los países del UNICEF proporcionaron apoyo a actividades económicas relacionadas con el crédito destinadas a mujeres de zonas rurales y urbanas, que constituyeron un componente esencial de proyectos de alcance más amplio, como los dedicados a la alfabetización, las guarderías infantiles, la formación jurídica y la habilitación económica de la mujer. El FIDA incluyó el ahorro y los préstamos destinados a la mujer en muchos de sus proyectos. La División de Estadística de las Naciones Unidas celebró reuniones de grupos de expertos en estadísticas del sector no estructurado, cuentas satélites de los hogares y cuentas de los hogares en determinados países en desarrollo, en las que, entre otras cosas, se trató de los aspectos de género de las estadísticas e indicadores pertinentes. El PNUD realizó actividades relacionadas con los créditos de pequeña cuantía

y el microcrédito, la actividad empresarial de la mujer y el fomento de la capacidad de la fuerza laboral femenina, incluida la de las zonas rurales. La OIT promovió actividades de la mujer en el sector privado por medio de asociaciones de patronos y publicó directrices al respecto. También organizó una reunión tripartita sobre la “barrera invisible” y la mujer en la dirección empresarial para debatir estrategias prácticas encaminadas a aumentar la posibilidad de ascenso social y las oportunidades de promoción para las mujeres profesionales y que se dedican a la administración de empresas. Además, la OIT creó redes de promoción del empleo para que las mujeres puedan aprovechar las oportunidades de empleo y de generación de ingresos creadas por las reformas y las medidas económicas; elaboró proyectos de mejoramiento de las condiciones laborales y planes de protección social para las trabajadoras a domicilio; impulsó la institucionalización de las organizaciones de mujeres que trabajan a domicilio y la ejecución de planes de seguros mutuos; y asistió a las organizaciones patronales a formular políticas y llevar a cabo programas encaminados a aumentar la participación de las gerentes y empresarias.

47. La UNESCO incluyó en su labor el mejoramiento de los conocimientos técnicos y prácticos de las artesanas. La FAO organizó seminarios sobre la integración de la mujer en la industria pesquera y sobre la ordenación de la pesca costera y administración agrícola. La CEPA proporcionó asesoramiento en la formulación de programas de habilitación económica de la mujer y evaluación de necesidades que tienen en cuenta las cuestiones de género. Se seleccionó una serie de mujeres profesionales de la empresa cuya reseña biográfica se presentará en una publicación. Con la asistencia de la CEPA, se celebró en África la Primera Feria Comercial y Foro de Inversiones Mundial para Mujeres Empresarias.

48. Las actividades del FNUAP encaminadas a mejorar la situación económica de la mujer se integraron en las destinadas a mejorar el acceso a los servicios de salud reproductiva, incluida la planificación familiar y los servicios de salud sexual. Por ejemplo, en Filipinas, el proyecto combinó el fortalecimiento de la organización comunitaria, la prestación de servicios y la capacitación de personal sanitario con actividades de generación de ingresos para mujeres de barrios urbanos pobres. El PMA introdujo la práctica de estudiar las prestaciones y sus beneficiarios para detectar las diferencias basadas en el género que presentan las prestaciones de sus proyectos.

### Información pública y divulgación

49. Los programas y espacios radiofónicos del Departamento de Información Pública se distribuyeron por todo el mundo en 15 idiomas. También se organizaron seminarios.

## VII.

### **La mujer, el poder y la toma de decisiones**

#### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

50. La División para el Adelanto de la Mujer mantuvo su base de datos sobre mujeres que ocupan cargos públicos en el nivel ministerial y subministerial y convocó una reunión del Grupo de Expertos sobre la adopción de decisiones políticas y la solución de los conflictos. Se inició la cooperación entre la UNESCO y la Unión Interparlamentaria en cuestiones relacionadas con la igualdad entre los sexos. La Asamblea Nacional de Malawi y la UNESCO organizaron un grupo de trabajo para aumentar la representación de la mujer y para examinar las cuestiones de género con parlamentos del África meridional. Doce países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo adoptaron la trascendental Declaración de Mongochi, así como un programa de acción conjunta sobre la representación de la mujer y las cuestiones de género. La CEPAL preparó estudios sobre el acceso de la mujer al poder y su participación en la toma de decisiones, así como sobre la mujer y la política.

#### **Actividades operacionales**

51. Como parte del plan de fomento de la igualdad y la habilitación de la mujer, el UNICEF impulsó la participación de la mujer en el plano comunitario convirtiéndola en una condición previa para proporcionar apoyo a los programas en los países. Asimismo llevó a cabo actividades de capacitación y colaboró en programas de concesión de créditos y generación de ingresos con miras a fomentar la habilitación social y la capacidad de dirección, lo cual aumentó la participación de la mujer en comités basados en la comunidad y en actividades de capacitación. En los programas por países que reciben apoyo del UNICEF, las mujeres forman parte de los comités de recursos hídricos de las aldeas y, después de recibir capacitación, intervienen en la gestión de servicios. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales dirigió un seminario encaminado a capacitar a representantes de países en desarrollo para promover el cambio de actitudes y percepciones y prácticas de gestión de modo que se tenga en

cuenta a las mujeres en la planificación de la energía. Asimismo, ejecutó proyectos para mejorar la infraestructura básica y la generación de ingresos en las aldeas en las cuales las mujeres de la aldea intervenían en la toma de decisiones. El ACNUR promovió la participación de las refugiadas en la toma de decisiones sobre gestión y distribución de alimentos, así como en los comités de administración de los campamentos.

52. El UNIFEM proporcionó asistencia técnica y asesoramiento para la capacitación de mujeres en la adquisición de capacidad para la toma de decisiones políticas y capacitó a parlamentarias y a organizaciones no gubernamentales que brindaban apoyo a mujeres dirigentes en la organización de campañas y la adquisición de técnicas de dirección. También impulsó la formación de coaliciones y alianzas estratégicas y el establecimiento de foros para aumentar la participación de la mujer en la política. Los Voluntarios de las Naciones Unidas llevaron a cabo actividades de capacitación de la mujer para ocupar puestos directivos. La CESPAP ejecutó un proyecto sobre la mujer en el gobierno local urbano encaminado a promover la participación y representación de la mujer en ese ámbito. Junto con Hábitat, organizó un seminario sobre planificación y gestión urbana que tenga en cuenta las cuestiones de género por medio de la participación colectiva de la mujer en los gobiernos locales urbanos.

53. La OIT elaboró un manual de capacitación de la mujer en la administración que trataba de las funciones directivas de las mujeres. La incidencia de las mujeres que ocupan puestos de dirección fue uno de los temas principales de los programas regionales sobre cuestiones de género del PNUD, el cual patrocinó una conferencia internacional sobre gestión para el crecimiento sostenible y la equidad. En el plano nacional, muchas estructuras de cooperación con los países incluyeron actividades programáticas para mujeres que ocupaban puestos directivos y ejecutivos. Varios proyectos especiales de la UNESCO tenían por objeto habilitar a la mujer y ayudarla a realizar funciones más importantes en el desarrollo comunitario. En una reunión de contacto sobre cuestiones de género organizada por la CEPA para tratar de la función de la mujer en el alivio de la pobreza, se debatieron estrategias para aumentar su participación en la toma de decisiones; la CEPA organizó también un seminario de capacitación sobre técnicas de dirección para ejecutivas y gerentes de nivel superior de 11 países. La CEPAL convocó una reunión de expertos con el fin de estudiar la relación de las organizaciones no gubernamentales de mujeres con el Estado y preparó una monografía sobre estrategias para aumentar la participación de la mujer en la toma de decisiones.

## Información pública y divulgación

54. Las actividades del Departamento de Información Pública incluyeron la participación en un programa de televisión sobre la mujer y la toma de decisiones y una mesa redonda celebrada el Día Internacional de la Mujer de 1997 sobre la mujer en la negociación de la paz, copatrocinado por la División para el Adelanto de la Mujer. La División publicó *Women 2000*, que trata de la función de la mujer en la toma de decisiones en diversos sectores. Por medio de sus programas en los países, el UNICEF estableció asociaciones en los planos nacional y regional con organizaciones no gubernamentales de mujeres para promover los contactos entre mujeres activistas y apoyó la participación de las organizaciones no gubernamentales de mujeres en los diálogos sobre desarrollo y en la formulación de políticas. Los Voluntarios de las Naciones Unidas prestaron asistencia en la elaboración de dos programas de televisión con la participación de adolescentes sobre las funciones de los sexos y promovieron la creación de una agrupación de mujeres que se ocupara de las campañas de los medios de comunicación de masas.

55. El FNUAP centró sus actividades en la sensibilización sobre los beneficios derivados del aumento de la participación de la mujer en la toma de decisiones familiares, comunitarias, políticas y gubernamentales. Estableció contactos con dirigentes destacados como primeras damas, que han contribuido a llamar la atención sobre las cuestiones de género. Asimismo apoyó un proyecto de promoción legislativa para crear un grupo de mujeres en defensa de la salud y la habilitación de la mujer. El programa en vídeo del PMA titulado *Las mujeres siempre comen las últimas* fue transmitido por cadenas de televisión nacionales e internacionales. En el plano regional, se señaló a la atención de los medios de comunicación el efecto de las actividades que reflejan con claridad el interés del PMA en las cuestiones relacionadas con la mujer. La CESPAAO, en colaboración con el UNIFEM y el Comité Nacional de Jordania para la Mujer, organizó un seminario en apoyo de las candidatas que se presentan a elecciones parlamentarias y que organizan campañas electorales.

## VIII.

### Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer

#### Reunión de información y elaboración de bases de datos

56. La División para el Adelanto de la Mujer elaboró un directorio mundial de mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer teniendo en cuenta la labor de las comisiones regionales en este ámbito. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales preparó un directorio de organizaciones de mujeres de siete países y realizó estudios de las necesidades de las mujeres. La ONUDI compiló una base de datos de diversos indicadores —sociales, demográficos, económicos, políticos y jurídicos— formada por 109 indicadores y que abarca 217 países y territorios. En colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas la División de Población reunió datos desglosados por sexo sobre matriculación escolar, alfabetización de adultos y esperanza de vida al nacer, así como indicadores relacionados con la salud reproductiva, y presentó compilaciones de datos en disquetes, organizados por sexo y edad, sobre indicadores demográficos, sobre estimaciones y proyecciones anuales, y sobre fertilidad. Al preparar el *Informe sobre el desarrollo humano* del PNUD la información social y económica se desglosó con arreglo al sexo y a otras categorías; también se empezó a preparar el marco para la elaboración de bases de datos por países sobre indicadores que tienen en cuenta el género.

57. La División de Estadística de las Naciones Unidas reunió y divulgó por la Internet los cuadros por países publicados en *La mujer en el mundo*, actualizados anualmente. También actualizó y amplió la *Base de Datos sobre Indicadores y Estadísticas sobre la Mujer* y la distribuyó en formas mejor adaptadas al usuario.

58. Algunos encuestados abordaron la cuestión de los datos e indicadores y las metodologías para integrar las cuestiones de género en los programas. En algunos casos, sólo se dispuso de datos para las zonas urbanas, y las zonas y los hogares rurales quedaron fuera. Hubo falta de datos desglosados por sexo, incluso sobre la salud de las mujeres durante las fases de conflicto y posterior a los conflictos, y sobre los delitos, la trata de mujeres y el uso indebido de drogas. Algunos señalaron que había discrepancias con respecto a definiciones clave, por ejemplo, sobre el término “jefes de familia”, y dificultades para llevar a cabo investigaciones sobre el terreno. La ONUDI destacó falta de claridad en las estrategias sobre cuestiones relacionadas con el suministro de información y las estadísticas de género. También fueron insuficientes la información y los datos presentados por los gobiernos sobre la aplicación de las normas de derechos humanos de la mujer. Otros señalaron la falta de indicadores cuantificados sobre las costumbres, las tradiciones y las cuestiones culturales. Si bien la labor relativa a las estadísticas y los indicadores va avanzando, aún no cumple los requisitos para realizar un análisis de género eficaz. El Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC, así como la

División de Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas estaban elaborando un conjunto básico de indicadores. El FNUAP elaboró una estructura e indicadores para supervisar los aspectos relativos a la mujer y las diferencias por razones de sexo en los programas y políticas que se ensayaban en el terreno en todas las regiones. La FAO proporcionó asistencia a algunos países miembros para la creación y el fortalecimiento de las dependencias para las cuestiones de género en los ministerios de desarrollo rural y agricultura con miras a formular planes de acción nacionales para la mujer rural.

59. La CEPA estaba ultimando un inventario de fuentes de información sobre la mujer y las diferencias por razones de sexo, y está preparando folletos sobre la situación de la mujer en relación con las esferas de especial preocupación para todos los países de África. Al nivel de país, el FNUAP ha proporcionado apoyo a las actividades de reunión y análisis de datos, incluidas la realización de encuestas e investigación y la elaboración de base de datos sobre cuestiones de importancia capital para el adelanto y la potenciación de la mujer. La CESPAP reunió y divulgó indicadores y datos actualizados sobre la mujer y la familia, y prestó apoyo a los países para la reunión de datos desglosados por género. Al nivel internacional, el FNUAP proporcionó apoyo a otros asociados de las Naciones Unidas, incluida la División de Estadística de las Naciones Unidas. La CEPAL publicó un directorio de organizaciones nacionales encargadas de los programas y políticas sobre la mujer en América Latina y el Caribe, que se actualizará anualmente.

### Actividades operacionales

60. La CESPAP celebró una reunión regional a la que asistieron participantes de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prestó ayuda a diversos Estados miembros de la CEPE y a países de la Comunidad de Estados Independientes en el establecimiento de mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, y brindó asistencia a la Unión y Asociaciones de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos mediante apoyo metodológico para la elaboración de una estrategia nacional en favor de la mujer para 2020.

61. El PNUD, el UNIFEM y los equipos por países de las Naciones Unidas proporcionaron financiación y apoyo técnico a las actividades de las coaliciones nacionales de las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para dar seguimiento a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El UNIFEM aumentó la capacidad de las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales

y ministerios de asuntos de la mujer a fin de atender las cuestiones de género y respaldar la planificación para el desarrollo y la elaboración y divulgación de estadísticas, teniendo en cuenta, en ambos casos, las cuestiones de género. La CESPAP proporcionó asistencia técnica a los Estados miembros en el establecimiento de mecanismos institucionales permanentes. El FNUAP estaba elaborando una estructura e indicadores para supervisar las cuestiones propias de la mujer y la diferencia entre los sexos en los programas y políticas. Los Voluntarios de las Naciones Unidas proporcionaron apoyo a los proyectos de desarrollo y de cuestiones de género encaminados a llevar a la práctica la política relativa a la mujer en el desarrollo y a fortalecer los mecanismos nacionales. La División de Estadística de las Naciones Unidas capacitó a algunos funcionarios nacionales así como a investigadores y métodos estadísticos. La CESPAP, conjuntamente con el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional y el UNIFEM, ayudó a mejorar las estadísticas sobre la mujer en la región de Asia y el Pacífico. La CEPAL ayudó a los ministerios de asuntos de la mujer a mejorar su eficiencia y eficacia y a aplicar la Plataforma de Acción.

62. El UNICEF apoyó el establecimiento de sistemas de datos desglosados por género y edad así como la encuesta a base de indicadores múltiples en la que se introdujo por primera vez la reunión de datos desglosados por género y edad. Hábitat colaboró con organizaciones no gubernamentales surgidas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) con miras a supervisar el cumplimiento por parte de los gobiernos de los acontecimientos relacionados con el género. En colaboración con la Liga de los Estados Árabes y el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe, la CESPAP elaboró indicadores del rendimiento teniendo en cuenta las cuestiones de género. La ONUDI capacitó a 20 funcionarios de proyectos y homólogos gubernamentales a fin de que pudieran abordar con mayor efectividad las cuestiones de género. La FAO recabó el apoyo de los gobiernos para que tomaran medidas como el establecimiento de ministerios de asuntos de la mujer o instituciones similares. La División para el Adelanto de la Mujer celebró, con el PNUD y la CEPE, una reunión en Bucarest para dar seguimiento a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que se formularon propuestas sobre formas alternativas de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer.

### Información pública y divulgación

63. La CESPAP tradujo folletos a idiomas nacionales con miras a mejorar las estadísticas sobre las cuestiones de género. La División de Población publicó *World Population Prospects: Sex and Age Distribution of World Populations*, y un gráfico mural sobre servicios sociales básicos para todos como un producto del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos del CAC. La División de Estadística de la CESPAP, en colaboración con el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe, elaboró un gráfico mural sobre la mujer y el hombre en los países árabes.

## IX. Derechos humanos de la mujer

### Reunión de información, elaboración, investigación y análisis de datos

64. La División para el Adelanto de la Mujer, como parte de su apoyo a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, preparó un examen de las experiencias de los órganos creados en virtud de tratados en su labor con grupos de derechos humanos de la mujer y otras organizaciones no gubernamentales, así como un análisis de las reservas a diversos tratados internacionales. Del 1º al 4 de diciembre de 1997 se celebró en Turku (Finlandia), una reunión de grupos de expertos sobre la promoción del goce de los derechos económicos y sociales de la mujer, convocada por la División como parte de los preparativos para el 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La División y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos prosiguieron un plan de trabajo conjunto con miras a incorporar los derechos humanos de la mujer en el régimen de tratados en general. El UNIFEM presentó un documento informativo sobre la integración de una perspectiva de género en la labor de los relatores especiales por temas y por países. El UNICEF introdujo estrategias y enfoques innovadores sobre los derechos humanos de la mujer, y diversas organizaciones, incluida la Comisión de Derechos Humanos, utilizaron un conjunto de materiales de información sobre la incorporación de las cuestiones de género en esta esfera. La CEPAL publicó un estudio sobre la situación jurídica de cinco países de América Latina, que concluyó con la formulación de recomendaciones generales para consolidar el respeto a los derechos humanos de las mujeres de la región. La CEPA elaboró un estudio sobre el estado de la ratificación y la adhesión a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Asimismo, examinó las reservas a la Convención formuladas por algunos Estados. La CEPA está ultimando un estudio sobre estrategias

encaminadas a promover los derechos jurídicos y humanos de la mujer en la familia, tanto en las zonas urbanas como rurales. Hábitat llevó a cabo una investigación sobre los derechos de la mujer a poseer tierras y propiedades. El INSTRAW preparó un capítulo sobre la supervisión de los derechos de la mujer para un manual producido por el Instituto de Derechos Humanos de Noruega.

### Actividades operacionales

65. En un seminario de capacitación organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el personal de la División para el Adelanto de la Mujer hizo una exposición sobre la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados. En colaboración con la Oficina y la División, el FNUAP patrocinó una mesa redonda sobre los enfoques de los derechos humanos a la salud de la mujer en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, y se centró en los derechos a la salud reproductiva y sexual. La Oficina y la División coordinaron sus esfuerzos para proporcionar información en la Internet sobre los órganos creados en virtud de tratados. A nivel interregional, el FNUAP estaba brindando apoyo al Center for Reproductive Law and Policy en su labor con organizaciones no gubernamentales relacionadas con cuestiones jurídicas y de política, a fin de examinar y promover políticas y leyes nacionales que mejoren el acceso de la mujer a la salud reproductiva. Al nivel de los países, el FNUAP ayudó a organizaciones no gubernamentales a llevar a cabo programas de capacitación para mujeres y adolescentes en conocimientos jurídicos básicos y de derechos humanos, políticos, económicos y reproductivos; a crear una red para promover la igualdad de derechos en el marco de los derechos humanos; y a emprender programas para la rehabilitación de niños sometidos a explotación sexual, incluso la educación en materia de derechos humanos básicos a maestros, líderes de la comunidad y autoridades. El FNUAP también estaba trabajando con la OMS, por conducto de la Comisión Mundial sobre la Salud de la Mujer, con miras a mejorar la situación de salud de mujeres y niñas y a elaborar nuevas directrices normativas y mecanismos de promoción encaminados a hacer respetar los derechos de mujeres y niñas con miras a lograr el objetivo general de seguridad sanitaria.

66. El UNICEF organizó seminarios sobre las convenciones mencionadas para parlamentarios y autoridades encargadas de la formulación de políticas, así como un conjunto de seminarios y debates sobre el fortalecimiento de la aplicación de una estructura de derechos basados en el género para la elaboración de programas en favor de los niños y las mujeres.

Conjuntamente con 16 países de asilo el ACNUR organizó un simposio sobre las persecuciones de carácter sexista, tras lo cual varios de esos países han elaborado directrices sobre los requisitos de admisión y la concesión de asilo por motivo de persecución sexista. Los Voluntarios de las Naciones Unidas facilitaron observadores de la situación de los derechos humanos sobre el terreno, más de la mitad de los cuales eran mujeres en el caso de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. La OMS y la División para el Adelanto de la Mujer, entre otros, participaron en consultas sobre éticas médicas y los derechos de la mujer a la salud, incluidas la salud sexual y reproductiva, en colaboración con la Commonwealth Medical Association. El Programa del Mediterráneo de la UNESCO promovió proyectos e investigaciones sobre el tema de las mujeres migrantes; la participación de la mujer en esferas públicas en zonas urbanas; la preparación del Tercer Foro de las Mujeres del Mediterráneo: Mujer, Ciencia y Tecnología; el proyecto Shore to Shore de la UNESCO; la creación de un observatorio de derechos de la mujer y una red académica en colaboración con la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo y los Servicios de Defensa Nacional para los Derechos de la Mujer, y la labor sobre el centro de investigaciones *Les transversales*, así como la creación de un grupo de trabajo sobre la historia de la mujer, que se encargará de la investigación. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos llevó a cabo un proyecto en asociación con la División a fin de integrar las cuestiones de género en todos los proyectos de cooperación técnica. El proyecto prevé facilitar la integración de una perspectiva de género en todos los aspectos de la práctica y los procedimientos de cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos, desde la evaluación de las necesidades y las fases de formulación de proyectos hasta la supervisión y la evaluación. La Oficina brindó capacitación a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley sobre las normas internacionales de derechos humanos, y elaboró un manual sobre capacitación en materia de derechos humanos para la policía, que contiene un amplio capítulo sobre los derechos humanos de la mujer. La Oficina también ayudó a brindar capacitación sobre los derechos humanos de la mujer a organizaciones africanas de derechos de la mujer.

67. La CEPA, en colaboración con el Banco Mundial, organizó una conferencia sobre el tema "Gender and law: Eastern Africa speaks". Su objetivo era aumentar el conocimiento sobre las limitaciones jurídicas al adelanto de la mujer. La CESPAP celebró una reunión con un grupo de expertos para examinar los avances en materia de derechos de la mujer en la región de la CESPAP, y se formularon recomendaciones sobre los derechos jurídicos de la mujer. El UNIFEM participó en reuniones, financió a promotores

de los derechos humanos de la mujer, y ayudó a organizaciones no gubernamentales en un diálogo interregional sobre nuevas cuestiones en materia de derechos humanos de la mujer. Además, el UNIFEM prestó apoyo a la capacitación de las autoridades y miembros del sistema judicial en materia de derechos humanos de la mujer, y respaldó los institutos para el aumento de la capacidad de liderazgo para promotores de esos derechos. El UNIFEM copatrocinó una sesión de orientación y curso práctico acerca de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, celebrada en Nueva York durante una reunión del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a la que asistieron promotores de los derechos humanos de la mujer procedentes de los países que presentan informes.

### Información pública y divulgación

68. La División para el Adelanto de la Mujer y el UNIFEM contribuyeron a una publicación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades conmemorativas del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La División creó un sitio en la Web sobre los derechos humanos de la mujer y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, incluidos los esfuerzos para establecer un protocolo facultativo en virtud de la Convención. El UNIFEM elaboró un conjunto de documentos de promoción e información sobre la incorporación de los derechos humanos de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas para su uso por parte de los promotores de los derechos humanos de la mujer y delegados a la Comisión de Derechos Humanos. La OIT elaboró un folleto para orientar a los miembros de los mecanismos oficiales de ejecución sobre las nuevas tendencias que afectan la igualdad en el empleo, como el acoso sexual en el centro de trabajo y nuevos enfoques en lo que respecta a la igualdad de remuneración para hombres y mujeres. El Departamento de Información Pública emitió comunicados de prensa y fichas descriptivas sobre los derechos humanos de la mujer. Entre los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre los Derechos del Niño se incluyen disposiciones concretas para la igualdad entre los sexos. Desde su establecimiento, los comités que supervisan esos instrumentos siempre han hecho hincapié en el principio de la no discriminación entre hombres y mujeres, ni entre niños y niñas, en cuanto al goce de sus derechos humanos en virtud de los diversos instrumentos.

Al examinar sus informes y formular sus observaciones, los comités han aprovechado cada oportunidad para elevar la comprensión de los Estados partes sobre los problemas de discriminación contra mujeres y niñas, ya sea una discriminación legal e institucionalizada o discriminación en la práctica, además de la necesidad de que la ley proteja por igual a hombres y mujeres. Además, el UNICEF distribuyó versiones simplificadas de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer con miras a realizar campañas publicitarias y para su uso por parte de organizaciones no gubernamentales y otros proveedores de servicios. Hábitat apoyó una campaña de organizaciones no gubernamentales y de base promotoras de la igualdad de derechos para que las mujeres puedan heredar la tierra y la vivienda con seguridad jurídica de la tenencia.

69. La OIT ha venido ejecutando en nueve un proyecto de capacitación y divulgación de información sobre los derechos de la mujer trabajadora, incluso campañas de información, cursos prácticos, establecimiento de comités directivos nacionales y elaboración de un plan de acción nacional. Los materiales de capacitación nacional se han elaborado de conformidad con la capacidad de los miembros de la OIT para aplicar una política de acción afirmativa. La OIT intensificó sus esfuerzos para alentar la ratificación del Convenio No. 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor y el Convenio No. 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.

## **X. La mujer y los medios de difusión**

### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

70. La División para el Adelanto de la Mujer inauguró una pasarela conjunta en la Internet, *WomenWatch*, con el INSTRAW y el UNIFEM, destinada a facilitar el acceso a la información sobre el sistema de las Naciones Unidas, y celebró un curso práctico para usuarias de redes sobre la mujer y la tecnología de la información con el fin de inaugurar la iniciativa en 1996. El Instituto realizó una encuesta para determinar hasta qué punto las organizaciones de mujeres utilizaban las comunicaciones mediante computadoras. La UNESCO apoyó un proyecto titulado "Las mujeres hablan a las mujeres: la radio comunitaria rural de la mujer en los países menos adelantados". El proyecto tiene por objeto establecer como mínimo cuatro emisoras radiales comunitarias plenamente operativas destinadas a las mujeres y opera-

das por éstas. Las emisoras radiales alientan a las mujeres a que expresen sus opiniones sobre temas que les interesan y que interesan a la sociedad en que viven. La UNESCO también apoyó un curso práctico destinado a productores de programas radiales sobre la producción de material radial en el que se tuviera en cuenta el género, y de material para alfabetizados, sobre temas como el matrimonio precoz, el espíritu empresarial, la necesidad de que se reduzca la carga de trabajo de la mujer, la promoción de la educación de la mujer, el saneamiento en las zonas rurales y los conocimientos de la mujer en materia de jardinería y comercialización.

### **Actividades operacionales, información pública y divulgación**

71. La División para el Adelanto de la Mujer publicó *Women 2000*, No. 1 (1996) sobre el tema "La mujer y la revolución de la información". La CESPAP facilitó el intercambio de información mediante el establecimiento de redes de computadoras con el fin de robustecer una red de información de la mujer. El UNIFEM recopiló un directorio de mujeres profesionales de los medios de difusión, creó un servicio de vigilancia de los medios de difusión en un país africano e impartió capacitación a representantes de los principales medios de difusión y periodistas en análisis del género. Muchos de los proyectos y las actividades del UNIFEM cuentan con componentes de los medios de difusión, incluido el concurso sobre tecnología de los alimentos celebrado en la región de los Andes, y capacitación en materia de derechos humanos. El INSTRAW inició la preparación de un manual para promover el uso de las comunicaciones mediante computadoras entre las organizaciones de mujeres. La FAO formuló un proyecto sobre un inventario de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la mujer de las zonas rurales de África, el Cercano Oriente y Europa. El FNUAP trabajó con los medios de difusión nacionales para influir favorablemente en la política (en Nigeria, por ejemplo, se transmitió por televisión en todo el país un serial dramático sobre cuestiones relacionadas con la salud y el bienestar de la familia); ha patrocinado varias campañas, como la producción de un serial dramático radial y televisivo sobre cuestiones de género, la salud de la familia, el bienestar y la población; y ha prestado apoyo asimismo a grupos de teatro locales que interpretan obras que promueven una aceptación y uso más amplios de los servicios de salud reproductiva. El FNUAP también prestó apoyo a diversas otras organizaciones de difusión encabezadas por mujeres. El ACNUR impartió capacitación a organizaciones no gubernamentales locales de mujeres y a mujeres refugiadas y desplazadas en la producción de programas radiales sobre la paz y la reconciliación,

información relacionada con los refugiados y salud y nutrición.

72. El UNICEF incorporó esta cuestión en varios de sus proyectos dedicados a temas como la situación de la niña, la violencia contra la mujer, la mortalidad materna y la mejor crianza de los hijos. El UNICEF ejecutó varios programas de sensibilización de la opinión pública, lo que contribuyó a que las cuestiones de género se trataran en mayor profundidad y se expusieran más cuidadosamente. El Departamento de Información Pública celebró cursos prácticos para locutores y periodistas de países en desarrollo sobre una gama de temas, entre ellos la igualdad de género. Los centros de información del Departamento organizaron programas de televisión y cursos prácticos y dictaron conferencias sobre cuestiones como la potenciación del papel de la mujer en los medios de difusión. Hábitat y la UNESCO patrocinaron un curso práctico para las trabajadoras de los medios de difusión justamente antes de que se celebrara Hábitat II, dotándolas así de los conocimientos técnicos necesarios para difundir información sobre la Conferencia. La UNESCO reforzó la red, prestando una atención especial a la presencia de la mujer en las infopistas por intermedio del proyecto de comunicación y cultura sobre la mujer en el ciberespacio (cibermundo), y el uso de la radio comunitaria por y para la mujer, especialmente en países en los que se registran altas tasas de analfabetismo entre las mujeres. Las recomendaciones de medidas formuladas en Toronto y Beijing siguieron conformando un marco para potenciar el papel de la mujer en los medios de difusión y por intermedio de éstos. La UNESCO seguirá robusteciendo y apoyando el establecimiento de redes entre las comunicadoras y las organizaciones no gubernamentales de mujeres, sobre todo a nivel de base, y su participación en la formulación de políticas en materia de comunicación e información. La UNESCO y el Centro Nacional de Capacitación de la Radio de los Países Bajos organizaron un curso práctico para mujeres periodistas de Centroamérica sobre gestión concreta aplicada a la comunicación. La UNESCO prestó apoyo al desarrollo de medios de difusión independientes y socialmente responsables, con hincapié especial en la necesidad de que se sensibilizara a la opinión pública respecto de las diferencias por razón de género y se promoviera la participación de la mujer en la vida política, social y económica de la sociedad en condiciones de igualdad.

73. La CEPAL estaba elaborando una estrategia de comunicaciones que habría de sustentarse en tres pilares fundamentales: a) la red electrónica como factor importante para intensificar la incorporación de una perspectiva de género en la labor de la institución; b) el establecimiento de una página de presentación en la Internet que habría de mantenerse

actualizada con información sobre las actividades de su Unidad de la Mujer en el Desarrollo y la repercusión que tienen en la región las actividades de la Unidad; y c) la producción de programas radiales que estarían destinados tanto a combatir los estereotipos basados en el género como a difundir información entre los grupos de la sociedad civil. Se esperaba que esa estrategia constituyera un potente instrumento del seguimiento del Programa de Acción Regional. La CESPAAO organizó un curso práctico para los medios de difusión con el fin de que se tome mayor conciencia de las cuestiones y prioridades en materia de género.

## **XI. La mujer y el medio ambiente**

### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

74. El UNIFEM concluyó una investigación sobre los efectos que surte de la degradación del medio ambiente en los medios de vida de la mujer, y los derechos sobre la tierra y las políticas agrarias en los países en desarrollo. La División para el Adelanto de la Mujer, conjuntamente con el FNUAP y el INSTRAW, celebró una reunión de un grupo de expertos sobre la mujer, la población y el medio ambiente con el fin de apoyar el programa de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La CEPAL publicó un estudio sobre el género, el medio ambiente y la sostenibilidad en el que se propone una nueva metodología para formular propuestas de investigación y políticas públicas sobre esa cuestión. El INSTRAW elaboró un compendio de material de capacitación sobre la mujer, la ordenación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

### **Actividades operacionales**

75. La ONUDI elaboró una carpeta de material de capacitación para integrar el género en las actividades ambientales. El FIDA trató la cuestión de la mujer y el medio ambiente en la mayoría de sus proyectos. El UNIFEM realizó varias actividades en la esfera de la mujer y el medio ambiente, incluidas las destinadas a aumentar la capacidad de la mujer de las zonas rurales para hacer las veces de agentes de cambio en las cuestiones ambientales, y una gestión encaminada a crear conciencia en los programas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y Capacidad 21 sobre las cuestiones ambientales que interesan a la mujer. El UNIFEM también capacitó a mujeres en planificación de la energía para el desarrollo sostenible mediante un proyecto ejecutado por el

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Banco Africano de Desarrollo. En los planos nacional e internacional, el FNUAP presta apoyo a diversos proyectos que vinculan la potenciación económica de la mujer, el medio ambiente y la salud reproductiva. El ACNUR apoyó la integración de la refugiada en la conservación y ordenación del medio ambiente, incluida su labor en los viveros y la reforestación en los países de asilo. La ONUDI elaboró un proyecto destinado a las trabajadoras del sector no estructurado de la extracción de oro, muchas de las cuales provienen de las zonas rurales y tienen escaso acceso a la información sobre los posibles peligros para la higiene ambiental derivados de su labor. Como parte del proyecto se prestaron servicios de capacitación y asesoramiento. Gracias al programa de ecovoluntarios que contó con el apoyo del PNUD y los Voluntarios de las Naciones Unidas, grupos de aldeanas pudieron perfeccionar las prácticas de aprovechamiento del agua de las comunidades de pastores nómadas del África oriental. La OIT creó opciones de actividades generadoras de ingresos para las cargadoras de leña. También contribuyó a que se integraran en las políticas y los programas de ordenación forestal las necesidades de las cargadoras de leña y la demanda de leña. La OIT proporcionó un modelo de plan de crédito en gran escala destinado a financiar las pequeñas empresas y microempresas organizadas por las cargadoras de leña.

76. La FAO llevó a cabo un proyecto de sistemas de información sobre conocimientos locales destinado a reunir datos sobre la aportación de la mujer a la diversidad biológica y a señalarlos a la atención de los responsables de adoptar decisiones. El PNUD y la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, en colaboración con el Gobierno de Noruega, patrocinaron un curso práctico sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Hábitat y el PNUMA organizaron una actividad paralela a la conferencia Hábitat II sobre los derechos de la mujer a la vivienda y a la tierra.

77. El proyecto de la UNESCO titulado "Aldeas solares en África" tuvo por objeto demostrar y promover el uso por las comunidades rurales de ecotecnologías de bajo costo para la generación de energía y la producción local de materiales de construcción, y propiciar la participación de un número cada vez mayor de mujeres en la utilización de ecotecnologías para satisfacer sus necesidades en el hogar. La UNESCO también llevó a cabo un proyecto titulado "Las mujeres y el abastecimiento y la utilización de recursos hídricos", encaminado a elevar la calidad de la vida de la mujer facilitando su acceso a los recursos de agua. La CEPAL presentó trabajos sobre

cuestiones de género en seminarios sobre desarrollo y medio ambiente en entornos urbanos, así como sobre la población y el desarrollo sostenible.

### **Información pública y divulgación**

78. El PNUMA rindió homenaje a 25 mujeres contemporáneas de todo el mundo que han aportado valiosas contribuciones al objetivo de proteger el planeta. El Departamento de Información Pública produjo y distribuyó un artículo de fondo sobre la mujer y el desarrollo sostenible y elaboró programas sobre la mujer y el medio ambiente para la radio de las Naciones Unidas. En colaboración con el UNIFEM, el FNUAP patrocinó la asistencia de participantes a una conferencia internacional sobre gobernabilidad para el crecimiento sostenible y la equidad, organizada por el PNUD. El UNIFEM proporcionó información sobre tecnologías ecológicamente racionales a las organizaciones de base que se ocupan de la mujer y el medio ambiente.

## **XII.**

### **La niña**

#### **Reunión de información, elaboración de bases de datos, investigación y análisis**

79. Con miras al examen de mitad de decenio de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el UNICEF apoyó la reunión y el análisis de datos sobre la consecución de los objetivos en materia de salud y educación, desglosados por sexo y edades. En numerosos países, las encuestas a base de indicadores múltiples constituyeron por vez primera puntos de referencia para vigilar la supervivencia y el bienestar del niño. En varios países, las actividades de sensibilización anteriores a la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se respaldaron con estudios investigativos. La División de Población mantuvo y actualizó las bases de datos desglosados por sexo sobre la mortalidad en la niñez en las regiones en desarrollo y examinó en un documento de trabajo publicado el problema de las diferencias de sexo en la mortalidad de lactantes y de niños. El INSTRAW elaboró una metodología para medir el trabajo no remunerado de mujeres y hombres. En colaboración con el FNUAP, el UNICEF y la CEPA, la División para el Adelanto de la Mujer organizó una reunión de un grupo de expertos, sobre la adolescente y sus derechos, como preparación del 42º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

80. El UNICEF declaró 1997 el Año de la Niña y estimuló la aplicación de las recomendaciones dimanadas de uno de los diversos estudios amplios realizados sobre la niña. La UNESCO produjo y coprodujo con sus asociados (los gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales) numerosos manuales y material didáctico caracterizado por el equilibrio de los géneros, y prestó asesoramiento y servicios de consultoría a los educadores locales, mientras les ayudaba a elaborar diversos programas de educación escolar y extraescolar. En cooperación con las oficinas exteriores de la UNESCO en África, se efectuaron encuestas nacionales relativas a la participación de niñas y mujeres en la educación científica, técnica y profesional.

81. El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía definió en informes recientes tres catalizadores que previenen el problema de la explotación sexual de niños con fines comerciales y, al propio tiempo, contribuyen a agravarlo: el sistema de justicia penal, la educación y los medios de difusión.

### Actividades operacionales

82. El UNICEF participó en conversaciones con representantes de misiones ante las Naciones Unidas y prestó asesoramiento respecto de las distintas resoluciones que versan sobre los derechos del niño. El UNICEF ejecutó programas sobre reformas jurídicas, la capacitación del personal encargado de hacer cumplir la ley y la aplicación de los programas de rehabilitación, al tiempo que prestó apoyo a un seminario de tres días destinado a altos funcionarios gubernamentales, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales con el fin de examinar y debatir los problemas que afectan a las niñas. En colaboración con la organización *End Child Prostitution and Trafficking of Children* (Cesen la prostitución infantil y la trata de niños) y el Grupo de las organizaciones no gubernamentales sobre la Convención sobre los Derechos del Niño, el UNICEF tiene previsto formar un grupo de asesoramiento técnico de alcance mundial para facilitar el intercambio de información, propiciar la disponibilidad de competencia técnica apropiada, alentar la colaboración en materia de proyectos y apoyar los mecanismos de vigilancia establecidos. El UNICEF cuenta con varios proyectos entre sus programas por países que se centran en los derechos de la niña.

83. La OIT trató la cuestión de las niñas en los lugares de trabajo en varios programas ejecutados en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. En el plano nacional, la OIT prestó apoyo a los

programas de acción destinados a la niña trabajadora en varios países. El FNUAP hizo patente su empeño de promover el bienestar de los niños, especialmente niñas, prestando atención en sus programas a las necesidades de los adolescentes en materia de servicios de salud reproductiva. Como ejemplos, pueden citarse la asistencia que presta el FNUAP a los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para incorporar en los programas nacionales información sobre la salud reproductiva de los adolescentes, actividades de educación y comunicación, así como asesoramiento y servicios, y establecer centros polivalentes para los jóvenes en los que, entre otras cosas, se asesore en materia de salud reproductiva, se realicen actividades de divulgación y se presten servicios de remisión y de otra índole. En los programas del FNUAP se ha prestado cada vez mayor atención a la cuestión del abuso sexual de las niñas, incorporando en los sistemas de educación y de salud actividades de capacitación y sensibilización y mecanismos de remisión, para atender adecuadamente a las niñas que hayan sido víctimas de la violencia. En los países en los que se registran una alta tasa de analfabetismo entre mujeres y bajas proporciones de niñas en las escuelas primarias, los programas del FNUAP han promovido la educación de las niñas en la elaboración de políticas de población y de campañas de defensa. Se inauguró un proyecto de la UNESCO sobre educación científica, técnica y profesional para las niñas con el fin de mejorar su acceso a esa educación, lograr un entorno caracterizado por el equilibrio de género y sensibilizar a los responsables de formular políticas respecto de esas cuestiones.

### Información pública y divulgación

84. Entre las actividades relacionadas con la niña llevadas a cabo por el Departamento de Información Pública se contaban programas radiales, cursos prácticos y seminarios sobre temas concretos, que abarcaban desde la explotación sexual de los niños hasta los problemas de los adolescentes. El UNICEF y el FNUAP llevaron a cabo actividades de sensibilización de la opinión pública y prestaron servicios multidisciplinarios en los que se atendían las necesidades de los adolescentes, así como las necesidades de las niñas muy jóvenes y preadolescentes. La CEPA produjo y difundió un estudio titulado *Prácticas tradicionales y culturales nocivas para la niña*, en el que se abordaron varias prácticas que impiden que la niña desarrolle plenamente sus potencialidades, la frecuencia de esas prácticas y las estrategias para eliminarlas.

